

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 1 de 43</b>

**ACTA No. 034 DE 2020 – SESIÓN ORDINARIA  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 13 DE 2020

**HORA:** A LAS 8:48 A.M. A LAS 12:15 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal 2020

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Estudio plan de desarrollo 2020-2023, San Gil con visión ciudadana  
EJE ESTRUCTURANTE: 1 - SAN GIL CON VISIÓN CIUDADANA PARA LA EQUIDAD SOCIAL  
SECTOR: SALUD  
RESPONSABLES: Dra. MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO - Subsecretaria de Salud  
Dra. ELSA MARINA FAJARDO – Salud Pública  
Dra. DIANA MARIA DURAN VILLAR – Secretaria de Hacienda
5. Asignación ponente a proyectos de acuerdo
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Buenos días honorables concejales, a las personas que nos están viendo a través de la señal de Internet por el canal que nos ha colaborado el concejal Ciro moreno y el face del concejo municipal, agradecemos su colaboración en cuanto a los protocolos que seguimos acá en el concejo municipal, protocolos de bioseguridad contra Covid-19 para estas sesiones semi presenciales en el concejo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 2 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

municipal de San Gil, les recuerdo honorables concejales que están en las redes, por favor me colaboren cuando vayan a contestar lista, cuando estén hablando y en lo posible si es en toda la sesión dejen prendida la cámara, eso se registra para que la secretaria pueda dar fe de los concejales que están en este momento, le pido por favor secretaria que le envié el link al personero del municipio San Gil por favor señorita secretaria llamar a lista.

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

**SECRETARIA:** Buen día honorables concejales, a los invitados del día de hoy y a la comunidad en general que nos escucha. Concejal **CIRO ALFONSO MORENO SILVA**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, con el saludo a la mesa directiva, a los compañeros honorables concejales, al personal administrativo, a los invitados para el día de hoy, plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana 2020-2023 y a la ciudadanía que no sigue, nos ve a través de las redes sociales. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, saludar a la mesa directiva del concejo municipal de San Gil, a todos los honorables concejales de nuestro municipio, a la comunidad que nos ve a través de los diferentes medios, a los invitados del día de hoy para iniciar el tema del plan de desarrollo. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal **Edison Rangel Guerrero**.

Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** Buenos días secretaria, saludando a los compañeros desde acá. Presente secretaria

**SECRETARIA:** Concejala **Olga Astrid Barragán Roncancio**.

Interviene la señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Muy buenos días a todos los compañeros del concejo municipal, a Daissy nuestra secretaria eficiente, a todos los presentes en las redes y a nuestro alcalde que nos dicen que está también hoy y a los invitados especiales. Presente secretaria. A un momento que no prendí mi cámara.

**LA PRESIDENCIA:** Doctora usted es muy juiciosa, préndala.

Interviene la señora Concejala **OLGA BARRAGAN:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejala **Cindy Brissette Vargas Rojas**.

Interviene la señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a todos los compañeros corporados, a los invitados de hoy, al cuerpo administrativo de la corporación, a las personas que nos ven a través de la transmisión de Facebook live. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal **Julián Camilo Villar Chacón**.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Buenos días a todos los presentes, mis compañeros de corporación, a los invitados, a nuestro señor alcalde. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

Interviene el Señor Concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos días para todos los compañeros de la mesa directiva, a los invitados de hoy. Presente secretaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 3 de 43</b>

**SECRETARIA:** Concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el Señor Concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, a los invitados, a la doctora Margarita Vega y a los acompañantes de la administración. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señorita secretaria, saludar de manera especial a nuestro alcalde arquitecto Hermes Ortiz que se encuentra presente acá adentro la sesión, agradecerle a la doctora Margarita , al personal de la Secretaría de salud que se cuenta través de las redes, saludar a al doctor Jairo Bautista enlace del plan de desarrollo, a todos los concejales y a las personas que nos están viendo a través de las plataformas. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Señora secretaria, muy buenos días, un saludo especial para mis compañeros de cabildo municipal, para la mesa directiva, a las personas que nos acompañaron detrás de las redes sociales al igual que los funcionarios de la administración municipal que nos acompañan el día de hoy. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días para todos, un saludo muy especial a todos los invitados a esta sesión, de igual manera dar unos muy buenos días a nuestro alcalde que nos esta acompañando en la sesión. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Muy buenos días para todos, a la mesa directa y los invitados del día de hoy. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días para todos los presentes en el recinto, también a la mesa directiva, a los compañeros corporados, a la Secretaría de salud que hoy nos acompaña. Presente secretaria.

**LA SECRETARIA:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Existiendo quórum señorita secretaria por favor leemos el orden del día para hoy.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria, miércoles 13 de Mayo del 2020, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Estudio plan de desarrollo 2020-2023, San Gil con visión ciudadana  
EJE ESTRUCTURANTE: 1 - SAN GIL CON VISIÓN CIUDADANA PARA LA EQUIDAD SOCIAL  
SECTOR: SALUD  
RESPONSABLES: Dra. MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO - Subsecretaria de Salud  
Dra. ELSA MARINA FAJARDO – Salud Pública

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 4 de 43</b>

Dra. DIANA MARIA DURAN VILLAR – Secretaria de Hacienda

5. Asignación ponente a proyectos de acuerdo
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Gracias señorita secretaria. Leído el orden del día, ¿honorables concejales lo aprueban?

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Aprobado presidente.

Interviene la señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Aprobado. Aprobado presidente.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Aprobado.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 13 votos. (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Julián Vargas, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón, Pablo Sarmiento).

**LA PRESIDENCIA:** Gracias, por favor sigamos con el orden del día.

### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

**SECRETARIA:** Presidente tenemos para aprobación en el día de hoy, el acta número 029 correspondiente al día 5 de mayo de 2020, enviada previamente a los correos de los honorables concejales, consta de 22 folios.

*“Desarrollo de la sesión:*

*Siendo las 8:52 minutos del día 5 de mayo la presidencia da inicio a la sesión.*

*1. llamado a lista y verificación del quórum, se llama lista a los honorables concejales y se comprueba que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.*

*2. lectura y aprobación del orden del día, se da lectura al orden del día el cual es aprobado por 13 votos.*

*3. Lectura y aprobación del acta anterior, se da lectura al acta 025 la cual es aprobado por 13 votos.*

**4. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

**INTERVENCIÓN INVITADOS: ARQ. ANDRÉS CÁRDENAS JEFE DE PLANEACIÓN PROFESIONAL ENLACE MUNICIPAL CONTRATISTA UNISANGIL JAIRO BAUTISTA GARCÉS**

*LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, encontrándose muy puntualmente el arquitecto Andrés, Doctor Jairo Bautista, quienes nos van a colaborar con la sesión en el día hoy, decirles que el ponente, el concejal ingeniero Ciro Moreno, ya ha estado muy pendiente, ayer estuvimos con el concejal Ciro y el coponente el concejal Jimmy en la Secretaría de hacienda, en el cual sabemos de la importancia de este proyecto para los Sangileños, esta carta de navegación, así mismo pues queremos que usted nos ilustren la forma como está diseñado este plan desarrollo, sabemos que esta por 5 capítulos, por los diferentes ejes, los fundamentos, los conceptos, el diagnóstico, las dimensiones, el plan estratégico y el capítulo de seguimiento de evaluación, así mismo establecíamos una manera en el primer, la primera sesión, en cuanto al procedimiento que va a seguir el concejo municipal; Primero escucharlos a ustedes, segundo la intervención de las personas que aportaron para el diseño de este plan de desarrollo que sería llevar a los Sangileños para la carta de navegación de estos 4 años, sabemos que vamos a interpretar lo que viene en los anexos, la del documento Word para las posibles apuntes que tengamos nosotros, soluciones de forma y de fondo, ya hemos hablado dentro de lo que pude darme cuenta y ojeado un poco el proyecto de 326 páginas en el cual en unos apartes, es unas páginas dice cosas normales como de las veredas que son 37 veredas, en otro dice que son 36, es*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 5 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

solamente para que no entremos cuando estemos hablando los concejales en esa magnitud de tomar la repetidora de esta situación, es algo que puede arreglar, o de pronto una numeración que quedara de 3.12, 3.06 que se salte algo normal de digitación, entonces vamos a estar más pendientes del fondo de este trabajo que se hizo y si a manera que se va desarrollando la parte de ustedes pues van a tomar la palabra los concejales en próximas sesiones dependiendo del eje que vamos a tratar, acá no estamos con carreras vamos a hacer las sesiones que hagan falta, importante sí situaciones que veamos como la que yo planteo de gestionar la página 202, 200 cupos para los adultos mayores cuando se ha hecho 2140 , 2340, de pronto quedó, faltó un cero, si son 2000 y son los temas que vamos a cada concejal a mirar detenidamente con el fin de pasarle también unas posibles peticiones a nuestro ejecutivo municipal y a ustedes como garantes de este gran trabajo que se ha hecho con la UNISANGIL para poder llegar a conclusiones que nosotros como representantes de la comunidad estén acá en este documento.

Dentro de este estudio sabemos la iniciativas que se va desarrollar, también están los dineros a invertir, son ustedes las personas que nos van a colaborar y a estar pendientes para que este plan de desarrollo sea bien estudiado, bien estudiado y aquí vamos a tener la comunidad, la comunidad que también se siente representada como yo lo he hecho saber en diferentes medios, viene en diferentes páginas de este plan desarrollo el tema el Covid-19 está para formulación para los dineros que se van invertir en este cuatrienio, entonces sabemos también, vamos a estar muy pendientes de seguir estudiándolo, después darle la palabra también a nuestro ponente para saber el trabajo que se va a hacer con los diferentes secretarios de despacho, que sepan ustedes señores concejales que por parte del ejecutivo municipal también nos atendió ayer, va a estar muy pendientes de estar acá, ustedes saben que dentro del cronograma se dijo que va a estar el alcalde, van a estar los secretarios, para que ustedes entienda que eso se va a dar. Ya si quieren hacerlo como proposición, ya con mucho gusto, acá simplemente las garantías de la invitación para que la secretaria de una vez haga la invitación al señor alcalde, a los secretarios, a las diferentes actividades que se van a realizar.

Es importante resaltar a los concejales que están las plataformas, que estamos muy pendientes para que sepan que el señor alcalde el arquitecto Hermes Ortiz ya está invitado, ya está invitado los secretarios, por favor señorita secretaria hacer las cartas en el día hoy, ya si hay algún concejal quiere hacerlo como proposición ya es cosa de cada concejal, que sepan que estas personas ya están invitadas para llevar el respectivo plan de desarrollo.

Entonces le doy la palabra Doctor Andrés y después al Doctor Jairo, arquitecto entonces tiene la palabra para usted como garante también y que nos firma este plan de desarrollo entregado al concejo municipal tiene la palabra.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: Presidente o si no también que abran la página de Facebook donde se..."

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Un momento secretaria, secretaria un momento por favor que el concejal Ciro Moreno tiene una proposición, concejal.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Señor presidente para saber si esta acta ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios consta.

**LA PRESIDENCIA**: Gracias honorable concejal, también al vicepresidente que ha estado pendiente, también a la doctora Cindy que está en las sesiones, en caso de tener un momento que retirarme de la silla la colaboración que he tenido por usted honorable concejal, La proposición para que el acta se aprobada por folios y por audio. Cuántos, folios tiene secretaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 6 de 43</b>

**SECRETARIA:** Presidente como lo había mencionado consta de 22 folios y es el acta previa enviada al correo de los honorables concejales.

**LA PRESIDENCIA:** 22 folios concejal Ciro.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Ya queda entonces aprobado por audio y por folios señor presidente para que se someta a consideración de la plenaria?.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces quieren honorables concejales aprueban la proposición del concejal Ciro para que se aprobada por folios y por audio.

Interviene la señora Concejala **OLGA BARRAGAN:** Aprobado por folios y por audio.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias doctora.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERO:** Aprobado.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Aprobado presidente.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Aprobado señor presidente.

Interviene el señor concejal **ASTRID BARRAGAN:** Aprobado.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Aprobado, aprobado presidente.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 13 votos. (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Julián Vargas, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón, Pablo Sarmiento).

**LA PRESIDENCIA:** Gracias, gracias concejales ratificó que la secretaria pide nuevamente, y solita el favor cuando estén hablando prender, encender la cámara porque ahí no sabemos quién está hablando, ustedes saben que en este momento están registrados 17 personas acá en el chat, acá en la videoconferencia, entonces para la sesión por favor nuevamente les solicité, para que la secretaria sepa quien está aprobando las actas, sigamos secretaria.

#### **4. ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 SAN GIL CON VISIÓN CIUDADANA**

EJE ESTRUCTURANTE: 1 - San Gil con visión ciudadana para la equidad social

SECTOR: salud

RESPONSABLES: Dra. Margarita Lucía Vega Roberto - subsecretaria de salud.

Dra. Elsa Marina Fajardo - Salud Pública

Dra. Diana María Duran Villar - Secretaria de Hacienda.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias secretaria, agradecerle de manera especial como ya había saludado a la dependencia de la Secretaría salud doctora Margarita Lucía Roberto y a su equipo de trabajo a la doctora Diana, a nuestro enlace del plan de desarrollo con el trabajo conjunto con UNISANGIL, doctor Bautista, doctor Jairo y decirles honorables concejales, nuevamente ratificó como lo hecho en las sesiones estar pendiente de los protocolos a seguir en estas sesiones, ustedes saben que tenemos la resolución en la cual están aprobadas sesiones no presenciales y por eso les voy a pedir a la señorita secretaria que siempre que se le envíe la comunicación a las personas invitadas, les vamos a mandar el link para que se conecte, ya se arregló un poco acá el sistema, tenemos problemas para que la secretaria pueda registrar en el acta la sesión, pero mientras vamos superando la fallas seguimos pidiéndole, y solicitándole nuevamente cuando vine la mañana hoy al alcalde para que se al Ministerio del Interior quien nos autorice ya las sesiones con más concejales, yo soy de la política que los concejales la mayoría tenemos que quedarnos en casa, así el ministerio del interior certifique que son

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 7 de 43</b>

un municipio no COVID y un municipio donde podamos estar como 220 municipios que ya le autorizaron para las sesiones presenciales, por mi parte dejaré la resolución de no presencial para que las personas que puedan des casa trabajar lo estemos haciende, ustedes lo hacen acá, para que estamos pendientes por cuestión de grabación, por cuestión estar pendiente que la sesión salga lo mejor posible, que bueno sería si el 12 ya nos hubiera autorizado, pero hasta ahora el momento no estamos autorizados totalmente, entonces los concejales podrán dice la 490 de 2020 el decreto y lo estamos diciendo con el doctor Fabián Chaparro, no tenemos ningún afán los proyectos que van a radicar, y le agradezco a la doctora, la Secretaría salud, la doctora Margarita si tiene proyectos que sean esta semana para yo comprometerme y en el máximo tiempo de 10 días poderle dar el primer y segundo debate con la venía del concejal Randy para las comisiones conjuntas también acá de presupuesto y jurídicas, entonces ese es el llamado a usted doctora Margarita , los demás secretarios que vayan a pasar por el concejo municipal que nos radiquen los proyectos estos días para poder sacarlos en el menor tiempo posible y acá vamos a tener una sesión en donde vamos a invitar el gerente del hospital, la de la clínica Santa Cruz de la Loma, esto tenemos tiempo hasta el 10 de junio con la única finalidad de hacer un control a los dineros que está en el hospital y saber lo que paso año pasado con la clínica Santa Cruz, el Estado si al fin la van a cerrar, no la van a cerrar, si ya les cancelaron los dineros a los adeudados, pero eso nos corresponde en las sesiones del concejo municipal, eso quería dejarlo claro la posición del concejal José Gregorio para seguir registrándonos a través de la plataforma, cada vez vemos que va mejorando, si se cae la señal honorables concejales, es importante decirle que retomaré las sesiones a las 2 de la tarde, no tenemos ningún afán, porque a veces es cuando cuento que estén cerca los concejales pues me lo aprueban la proposición, pero si en ese momento se cae la señal entonces, si la secretaria me colaboran entonces lo iremos a hacer también por los medios como es la llamada para que los concejales me aprueben el receso y volveremos después de almuerzo a las 2 de la tarde al concejo municipal, entonces quiero dejar eso claro porque estas sesiones son muy extensas, van a haber sesiones de 8 o 9 horas y me acojo como están haciendo en varios municipios que vuelven en las horas de la tarde como el caso también de las capitales de departamento como en Pereira, entonces esa es una experiencia que tenido hablando con varios presidentes de los concejos municipales y así lo haremos acá en el concejo municipal, entonces doctora Margarita le voy a dar la palabra para que nos exponga, cuando nos entregaron el plan de desarrollo nos decía que faltaban unos anexos de la parte de la Secretaría, entonces no sé si ya estarán los anexos ahí registrados, si los tiene el ponente directamente estar hablando hoy en la sesión honorables concejales, solamente, únicamente, exclusivo al sector salud de la Secretaría salud, ya otros temas están diseñados para otros días que tenemos acá registrados con la secretaria, entonces señor ponente, concejal Ciro le voy a dar la palabra y después a la secretaria de salud al municipio San Gil y a su grupo asesor.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a las personas que hacen parte de la Secretaría de salud, al equipo de UNISANGIL formulador del plan de desarrollo, a todos los honorables concejales y las personas que están siguiendo esta transmisión a través de las redes sociales. Bueno señor presidente efectivamente cuando recibí la ponencia de este importante proyecto de acuerdo, creo que uno de los proyectos más importantes de este concejo municipal, se revisó que estuviesen todos los anexos, más sin embargo le solicité a mis honorables compañeros pues que me colaboren, que nos colaboremos todos como un equipo para sacar adelante esta administración municipal y este plan desarrollo, es así como quiero pedirles nuevamente el favor que me ayuden ustedes también a revisar porque si tenemos en cuenta este es un plan de desarrollo que tiene 327 páginas y revisando el plan de desarrollo departamental tiene alrededor de 400 páginas quiere decir que es un documento bastante amplio el que tenemos en el municipio de San Gil y que pues si se llegase a encontrar ya sea algún error de ortografía que se preste para malos entendidos, mala interpretación del plan de desarrollo o en cifras, en números, se nos puede ir un cero o nos puede faltar un número que pueda afectar nuestro plan desarrollo, como por ejemplo en el tema de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 8 de 43</b>

las metas, hay que revisar algunas metas para que podamos cumplir a cabalidad este plan desarrollo y no quedar mal ante la ciudadanía Sangileña, no tener que llamar al concejo municipal para que se reduzcan las metas de este plan desarrollo, es mejor que se cumpla y que nos pasemos de las metas y que superemos las expectativas que nosotros mismos nos trazamos.

Es así como revisando para el día de hoy damos inicio con el sector salud, con el eje estructurante San Gil con visión ciudadana para la equidad social y este plan desarrollo se ha dividido en cuatro dimensiones, tenemos la dimensión social, tenemos la dimensión económica, dimensión institucional y la dimensión ambiental, tenemos el tiempo medido para en estos días que nos quedan del mes de mayo hacer un amplio debate y que nos apoyemos nosotros también con trabajo en casa, leyendo este documento y cualquier duda que ustedes honorables concejales puedan tener por favor no la hagan o me la hagan llegar ya sea a mi o al concejal co ponente, mi compañero Jimmy García para con el apoyo de UNISANGIL y con el apoyo de los secretarios de despacho de la administración poder solucionar las dudas e inquietudes que ustedes puedan llegar a tener su momento.

Para no extenderme más hoy con este eje, con este sector salud se encuentra con nosotros la doctora Margarita Vega Roberto quien hace parte de la dirección de la subsecretaría de salud, también contamos con el apoyo de la UNISANGIL como les comentaba para que después de mi intervención se dé inicio a este eje estructurante señor presidente, honorables compañeros, solicitarle nuevamente que hagamos un trabajo en equipo y que aquí está el concejal Ciro Moreno como ponente de este proyecto de acuerdo, con el apoyo del concejal Jimmy García para ayudarles a despejar cualquier duda e inquietud que se pueda presentar y atender también a la comunidad sangileña ante las dudas que se puedan presentar en este momento, a través de las redes sociales se reciben los mensajes, las inquietudes que en su momento pueda tener la ciudadanía Sangileña, los medios de comunicación que también están muy atentos a el desarrollo de este importante plan de desarrollo municipal y pues no siendo más señor presidente quedamos con la Secretaría de salud, con la subsecretaría con la doctora Margarita Vega Roberto, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias concejal ponente, doctora Margarita estuvo muy atenta acá la veo a través del chat, muchas gracias por su presencia y le voy a dar el uso la palabra.

Interviene la doctora **MARGARITA VEGA:** Honorables concejales con muchísima dedicación hemos trabajado en el diagnóstico y en la presentación del plan de desarrollo establecido para el cuatrienio, como decía el concejal hace un momento fue necesario realizar algún ajuste de acuerdo unos lineamientos que nos llegaron después de haber presentado el documento al Concejo pero en esta presentación que vamos a realizar ya está definidos esos cambios, no fueron sustanciales, de tal suerte que no van a ver traumatismos en la presentación que se va realizar.

Lo primero que vamos a hablar son unas cifras diagnósticas del sector de la salud, según el análisis situacional en salud el ASIS que se realiza en la administración municipal subsecretaría de salud y que se basa en los registros del DANE del municipio de San Gil y significa seis causas principales de mortalidad dentro de las cuales tenemos enfermedades transmisibles, neoplasias o tumores, enfermedades del sistema circulatorio, afecciones originadas en el periodo perinatal, causas externas y las demás signos de afecciones mal definidas, la morbilidad específica en salud mental del municipio por ciclo vital ha ido incrementando en cada una de las etapas de vida teniendo un aumento del 9.53% de la infancia, disminución del 4, perdón un aumento general de 9.53%, en la infancia una disminución del 4.64%, en la adolescencia disminución del 6.7, en la juventud aumento 3.73, adultez 1.56 y vejez 1.50 con trastornos mentales y del comportamiento.

En cuanto a la morbilidad en el municipio según los registros del DANE las condiciones transmisibles y nutricionales son la principal causa de consulta de los niños menores de 5 años, un poco más de la tercera parte de las consultas, a medida de que la población aumenta en edad, esta fracción se va reduciendo de forma gradual.

Se establece un déficit cuantitativo de Salud a través de las 8 dimensiones prioritarias y las 2 dimensiones transversales del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, enmarcadas a través de metas de producto, las cuales se encuentran consolidadas en el Plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana.

Hay un déficit cualitativo de salud Como parte del diseño estratégico, a través de las transformaciones de las tensiones, estas son digamos la base para nosotros poder generar las acciones que se van a desarrollar durante el cuatrienio en las diferentes dimensiones de salud, aquí se contemplaron parte de los objetivos estratégicos y se generaron como decía hace un momento las diferentes metas y acciones que se van a desarrollar, es importantísimo resaltar que cuando se hizo este diagnóstico no teníamos aun la presencia de la pandemia dentro de nuestro municipio pero ya para el desarrollo y la implementación del plan de desarrollo si fue tenido en cuenta.

Eje programático: San Gil con Visión ciudadana gestiona el fortalecimiento de la red pública hospitalaria municipal haciendo énfasis en la pandemia (INVERSION \$200'000.000 MILLONES CUATRIENIO)					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
	<p><b>“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p>Aumentar sustancialmente la financiación de la salud.</p>	<p><b>SIEMPRE SALUD METAS</b></p> <p>Proyecto enfocado al sistema de salud departamental con énfasis para las Eses del departamento y unidades móviles especializadas.</p>	<p><b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b></p>		<p>Fortalecer la red pública hospitalaria Municipal (Dotación de equipo hospitalario y Gestión para la Reactivación y adición del Contrato de Construcción del Hospital Regional de San Gil)</p>

Es así que dentro del eje programático San Gil con visión ciudadana tenemos el fortalecimiento de la red hospitalaria municipal haciendo énfasis precisamente en la pandemia por Covid-19, de esta forma pues no teníamos dentro del plan de gobierno establecido nada ni tampoco los TAP que se hicieron con la comunidad generaron alguna solicitud frente al tema porque no se había presentado en nuestro país, entonces no había digamos información, sin embargo, teniendo en cuenta la situación que se ha venido presentado por la pandemia, la situación del hospital que recordemos en este momento está demolido esperando luz verde para iniciar nuevamente su construcción, se tuvo en cuenta una meta fortalecer la red hospitalaria municipal con dotación de equipo hospitalario para la reactivación y adición del contrato de construcción del hospital regional de San Gil.

Muchas personas dicen no tenemos hospital, hospital tenemos, lo que pasa es que en este momento está fraccionado y requerimos unas mejores condiciones de funcionamiento, entonces precisamente el señor alcalde con miras a fortalecer nuestro hospital que si bien es cierto es un hospital del orden departamental y es el departamento el que debe hacer, digamos como todo el plan de acción para el hospital, como municipio estamos apoyando su desarrollo por cuanto este hospital lo que hace es atender la población que tenemos en nuestro municipio y en la provincia, entonces ese es el motivo por el cual se incluye esta meta.

<b>Eje programático: San Gil con visión ciudadana para la SALUD AMBIENTAL (INVERSION \$33'469.016 MILLONES CUATRIENIO)</b>					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	Incluido dentro del pacto transversal, <b>pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo</b>	<b>SIEMPRE SALUD</b>  Incluida dentro del programa <b>siempre ambiental y sostenible</b>	<b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b>  Diseñar cadenas alimentarias seguras y sostenibles.	Prevención en salud ambiental por problemas de contaminación ambiental.  Campañas ambientales y educativas, Educación al turista y reglamentación	Realizar 8 Estrategias IEC para fortalecer el cuidado del medio ambiente y las conductas de salubridad preventivas en la comunidad.

Tenemos también dentro del eje programático la salud ambiental, en la cual se va a hacer una inversión en el cuatrienio de \$33,469,016 esto de acuerdo con el plan de gobierno del señor alcalde, obedece al diseño de cadenas alimentarias seguras y sostenibles, la solicitud de la comunidad era la prevención en salud ambiental por problemas de contaminación y campañas ambientales y educativas, educación al turista y reglamentación, aquí vamos a realizar 8 estrategias IEC, qué son estrategias IEC, estrategias de información, educación y comunicación para fortalecer el cuidado del medioambiente y las conductas de salubridad preventivas en la comunidad; es importantísimo resaltar que nosotros estamos trabajando sobre un presupuesto que podría variar de acuerdo con la situación de la pandemia actual, no sabemos cómo vaya a manejar la nación los recursos que vienen para los municipios y eso cómo pueda beneficiarnos o afectarnos en un momento determinado.

<b>Eje programático: San Gil con visión ciudadana para la SALUD MENTAL (INVERSION \$348'428.879 MILLONES CUATRIENIO)</b>					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	Incluida dentro del pacto por la equidad.  <b>Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos</b>	<b>SIEMPRE SALUD</b>  Incluida dentro del programa <b>Salud Pública y Prestación de servicios</b>	<b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b>  Mejorar y priorizar la atención a pacientes con problemas de salud mental. Plan para la prevención del consumo de drogas en San Gil.	Disminuir problemas de drogadicción, realizar acompañamiento de la administración a la comunidad estudiantil.	Ejecutar ocho (8) estrategias para Implementar, mantener y armonizar la política pública de salud mental  Implementar ocho (8) estrategias IEC para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad  Implementar 2 programas de salud mental para el manejo de afectaciones por trastornos de la comunidad derivados de crisis de la emergencia sanitaria (Depresión, ansiedad, miedo, etc.), elaboración del duelo (por pérdida de un familiar, negocio o proyecto), y el apoyo a actividades de resiliencia y recuperación emocional de la comunidad afectada

Tenemos también salud mental, en salud mental, el programa gobierno tenía incluido mejorar y priorizar la atención a pacientes con problemas de salud mental y plan para la prevención del consumo de drogas o sustancias psicoactivas en el municipio de San

Gil, la comunidad en el desarrollo de los TAC pidió disminuir problemas de drogadicción, realizar acompañamiento de la administración a la comunidad estudiantil, hay \$348,428,879 que se van a trabajar de la siguiente forma: vamos a tener 8 estrategias para implementar, mantener y armonizar la política pública de salud mental, 8 estrategias de información, educación y comunicación para el reducción del consumo sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad y dos programas de salud mental para el manejo de afecciones por trastornos de la comunidad derivados de crisis de la emergencia sanitaria, aquí hacemos énfasis en lo que, o las consecuencias que se van o que se están observando desde ya y se tiene proyectado más o menos dure hasta el año entrante, finales de año depresión, ansiedad, miedo, entonces dentro de estos programas se va a enseñar a manejar el duelo por pérdida de familiares, negocios, proyectos y el apoyo de actividades de resiliencia y recuperación emocional de la comunidad afectada.

Eje programático: San Gil con visión ciudadana para la VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES (INVERSION \$374'511.053 MILLONES CUATRIENIO)					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	<p>Incluida dentro del pacto por la equidad.</p> <p><b>Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos</b></p>	<p><b>SIEMPRE SALUD</b></p> <p>Incluida dentro del programa <b>Salud Pública y Prestación de servicios</b></p>	<p><b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b></p> <p>Plan de control de la cadena alimentaria</p>	<p>Equipo interdisciplinario desde la alcaldía para el trabajo en sectores, Realizar brigadas con población vulnerable preservar derecho a la salud</p>	<p>Desarrollar 4 estrategias de fomento a los modos, condiciones y estilos de vida saludables</p> <p>Realizar 16 talleres, de Fortalecimiento del autocuidado de la salud: bucal, visual, comunicativa y auditiva</p> <p>Implementar 4 campañas educomunicativas para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles</p>

Tenemos también vida saludable y condiciones no transmisibles, aquí hay un presupuesto de \$174,511,053 el plan de gobierno contemplaba para esto plan de control de la cadena alimentaria a través de un equipo interdisciplinario pide la comunidad que desde la alcaldía se trabaje en los diferentes sectores y se realicen brigadas con la población vulnerable para preservar el derecho a la salud, tenemos cuatro estrategias, las metas son cuatro estrategias fomento a los modos, condiciones y estilos de vida saludable, 16 talleres de Fortalecimiento del autocuidado de la salud bucal, visual, comunicativa y auditiva y 4 campañas educomunicativas para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles.

Seguimos con seguridad alimentaria y nutricional tenemos \$142.243.318 para el cuatrienio, el plan de gobierno tenía incluido el plan de control de la cadena alimentaria, que permita conseguir una cadena saludable, segura y sostenible, el TAP o lo que pedía la gente en los talleres participativos, fue la solicitud de Mejora en los programas de alimentación nutricional del municipio; Dentro de las metas tenemos promover 4 campañas de lactancia materna y desarrollar 4 estrategias que fomenten los modos, condiciones y estilos de vida saludable, aquí qué encontramos, encontramos consumo de azúcares, sal sodio, grasas saturadas para mejorar los hábitos alimenticios en nuestra comunidad.

Eje programático: San Gil con visión ciudadana para la <b>SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b> (INVERSION \$259'384.874 MILLONES CUATRIENIO)					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	Pacto por la Equidad  <b>Juventud naranja Todos los talentos cuentan para construir país</b>	<b>SIEMPRE SALUD</b>  . Includa dentro del programa <b>Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.</b>	<b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b>  Estimular el bienestar emocional y trabajar en generar procesos de resolución de conflictos y tolerancia en comunidades e individuos.	Se debe velar por realizar una innovación estratégica en la educación mental y sexual de los jóvenes incluyendo a los padres, Realizar una caracterización en salud mental y sexual	Diseñar e implementar 4 estrategias para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos  Implementar y mantener 8 campañas educacionales para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos

Encontramos derechos sexuales y reproductivos, el plan de gobierno incluía estimular el bienestar emocional y trabajar en la generación de procesos de resolución de conflictos, intolerancia en comunidades e individuos, la comunidad en los TAP solicitó realizar una innovación estratégica en la educación mental y sexual de los jóvenes incluyendo a los padres y realizar una caracterización sexual en salud mental y sexual, en esta solicitud que hacia la comunidad incluía la falta de tolerancia de los padres a abordar el tema de la sexualidad con los jóvenes, por eso ellos nos pedían incluir a sus padres en esta digamos reeducación de tal suerte que deje de ser un tabú dentro de las familias y puedan manejarse de manera más cómoda la información, entonces dentro de las metas tenemos diseñar e implementar 4 estrategias para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos, e implementar y mantener 8 campañas educacionales para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos que irán encaminadas a los jóvenes, a los padres, a los educadores y a la comunidad en general.

Eje programático: San Gil con visión ciudadana para la <b>VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b> (INVERSION \$84'090.900 MILLONES CUATRIENIO)					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	Pacto por la equidad  <b>Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos.</b>	<b>SIEMPRE SALUD</b>  Includa dentro del programa <b>Salud Pública y Prestación de servicios</b>	<b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b>  Creación de un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades.	Búsqueda activa de la población con Enfermedades Transmisibles, Educación intersectorial.	Mantener coberturas útiles en un 95% de vacunación en niños menores de 5 años  Mantener la tasa de curación del 85% de los casos de tuberculosis pulmonar con Baciloscopia positiva.  Ejecutar 4 estrategias de gestión integral para la prevención y control del dengue  Realizar 8 estrategias IEC, para prevención, contención, control y mitigación de Covid 19.  Implementar 4 estrategias de detección temprana de síntomas de piel-Hansen.  Mantener en 5% la mortalidad por infección respiratoria aguda (incluida neumonía).  Mantener en 2% la mortalidad por EDA en la niñez

Dentro del eje programático tenemos también lo que es la vida saludable y enfermedades transmisibles, aquí tenemos \$84.090.900 el plan de gobierno mencionaba la creación de un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades, la comunidad pide búsqueda activa de la población con enfermedades transmisibles y educación intersectorial, dentro de las metas tenemos, mantener coberturas útiles de vacunación en un 95% para niños menores de cinco años, esto qué significa, significa que los niños tengan o que el 95% de los niños que nacen en nuestro municipio y residen en él estén vacunados con el esquema establecido por el gobierno hasta los 5 años, mantener la tasa de curación del 85% de los casos de tuberculosis pulmonar con basiscopia positiva, está recordemos que es una enfermedad transmisible; ejecuta 4 estrategias de gestión integral para la prevención y control de dengue, aquí quiero detenerme un poquito y hacer alguna claridad sobre el tema, nosotros como municipio de quinto nivel, de quinta categoría lo que tenemos dentro de nuestra competencia es hacer estrategias de información, educación y comunicación, en el momento está la comunidad solicitando con mucha urgencia y lo entendemos perfectamente, la posibilidad de realizar la fumigación del municipio, la fumigación corresponde por competencia nuevamente repito al orden departamental, Secretaría departamental de salud a través de la oficina de ETV, enfermedades de transmisión vectorial y se solicitó al departamento pero por cuestiones de la pandemia en el momento no fue posible lograrlo, qué debemos hacer en la comunidad y aprovecho este espacio para difundirlo es que debemos en nuestras casas, en nuestras oficinas, en nuestras empresas, tener muchísimo cuidado con los diferentes focos que pueden generar el criadero de zancudos, el zancudo se cría en agua limpia no en agua sucia, entonces debemos eliminar cualquier reservorio de agua que podamos tener, las pilas de nuestras casas limpias, el aseo permanente y evitar los depósitos de agua, esto es fundamental para que quede claro cuál es nuestra competencia como municipio sobre este tema.

Así mismo tenemos que realizar 8 estrategias IEC, información, educación y comunicación para prevención, contención, control y mitigación de Covid-19, ustedes habrán podido verificar a través de los diferentes medios de comunicación radio, prensa, televisión y redes sociales que estamos de manera muy insistente enseñando la gente, qué es, como se presenta, qué cuidados podemos tener y cómo podemos evitar que se propague el virus, se van a implementar 4 estrategias de detección temprana de sintomáticos de piel-Hansen, mantener en 5% la mortalidad por infección respiratoria aguda incluida la neumonía, mantener en 2% la mortalidad por EDA, enfermedad diarreica aguda en la niñez, esto es el eje de vida saludable y enfermedades transmisibles para nuestro municipio.

<b>Eje programático: San Gil con visión ciudadana EN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (INVERSION \$40'909.000 MILLONES CUATRIENIO)</b>					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
	Pacto por la Sostenibilidad: <b>producir conservando y            conservar produciendo</b>	<b>SIEMPRE            SALUD</b>  Incluida dentro del programa <b>Salud Pública            y Prestación            de servicios</b>	<b>SALUD CON            VISION            CIUDADANA</b>  P.B.O.T Gestión de riesgos y desastres	Apoyo en dotación equipos de logística para Bomberos y defensa Civil, Asignar y garantizar rubro presupuestal Cuerpo de Bomberos, Creación de un Centro Regulador de Emergencias,	Promover la participación en 4 simulacros nacionales de emergencias y desastres

Tenemos también en salud pública de emergencias y desastres \$40.909.000 dentro del PBOT en el plan de gobierno y gestión de riesgos y desastres están encaminadas estas metas a apoyarlo, en los TAP se solicitó apoyo de dotación de equipos de logística para bomberos, defensa civil, asignar y garantizar rubro presupuestal para el cuerpo de bomberos, creación de un centro regulador de emergencias, se tiene como metas promover la participación en 4 simulacros nacionales de emergencias y desastres ya que esa es la competencia que le asiste a la subsecretaría de salud municipal.

<b>Eje programático: San Gil con visión ciudadana EN SALUD Y ÁMBITO LABORAL (INVERSION \$23'428.311 MILLONES CUATRIENIO)</b>					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
        	<p>Pacto por la equidad</p> <p>Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos Acelerando la inclusión productiva</p>	<p><b>SIEMPRE SALUD</b></p> <p>Incluida dentro del programa <b>Salud Pública y Prestación de servicios</b></p>	<p><b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b></p> <p>Fortalecer acceso al sistema general de seguridad en salud</p>	<p>Socialización y capacitación de normatividad de riesgos laborales</p>	<p>Implementar 4 estrategias IEC promoviendo la afiliación a la ARL en trabajadores formales e informales del municipio de San Gil</p>

Así mismo encontramos salud y ámbito laboral \$23.428.311 en el plan de gobierno está el fortalecimiento en el acceso al sistema general de seguridad social y salud, la comunidad en los TAP solicitó socialización y capacitación de normatividad de riesgos laborales y dentro del cuatrienio tenemos como meta implementar 4 estrategias de información, educación y comunicación promoviendo la afiliación a la administradora de riesgos laborales y trabajadores formales e informales del municipio de San Gil, recordemos que las personas que están en el sector informal muy pocas veces tienen riesgos laborales y es supremamente importante tener este aseguramiento.

<b>Eje programático: San Gil con visión ciudadana EN GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (INVERSION \$33'469.016 MILLONES CUATRIENIO)</b>					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	<p>Pacto por la legalidad</p> <p>Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos</p>	<p><b>SIEMPRE SALUD</b></p> <p>Programa <b>Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género.</b></p>	<p><b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b></p> <p>Proyecto y acciones para poblaciones vulnerables</p>	<p>Garantizar aseguramiento a población en condición de discapacidad.</p> <p>Creación de una política pública de discapacidad.</p> <p>Crear alianzas estratégicas para atención población en Discapacidad,</p>	<p>Realizar Cuatro (4) acciones preventivas para evitar el abuso sexual y físico en la niñez</p>

Encontramos en gestión diferencial de poblaciones vulnerables \$33.469.016 en el plan de gobierno salud con visión ciudadana encontramos el proyecto y acciones para poblaciones vulnerables, la comunidad solicitaba garantizar el aseguramiento a la población en condición de discapacidad, creación de una política pública de discapacidad y crear alianzas estratégicas para atención a la población en discapacidad, dentro de las competencias nuestras las metas que establecimos para el cuatrienio es la realización de 4 acciones preventivas para evitar el abuso sexual y físico en la niñez.

Eje programático: San Gil con visión ciudadana EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD (INVERSION \$89.560'358.859 MILLONES CUATRIENIO)					
ODS	PDN PACTO POR COLOMBIA	PDD SIEMPRE SANTANDER	P. GOBIERNO	TAPP	METAS CUATRIENIO
         	<p>Pacto por la equidad</p> <p><b>Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos.</b></p>	<p><b>SIEMPRE SALUD</b></p> <p>Incluido dentro del programa: <b>Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social.</b></p>	<p><b>SALUD CON VISION CIUDADANA</b></p> <p>Garantizar acceso al sistema de salud subsidiado de acuerdo con los principios de universalidad y equidad.</p>	<p>Plan de seguimiento y control a las EPS, Audiencias públicas para oír a los usuarios PQR, Campañas de derechos y deberes con las EPS.</p>	<p>Garantizar el 100% en la cobertura de afiliación al régimen subsidiado</p> <p>Fortalecer el SIVIGILA (Sistema de vigilancia epidemiológica), para garantizar el oportuno reporte al Departamento del 100% de los eventos de vigilancia y salud pública de las UPGD</p> <p>Realizar seguimiento permanente a la calidad en la prestación de los servicios de salud ofrecidos en las EPS e IPS del municipio, haciendo énfasis en la emergencia sanitaria generada ante la circulación del virus COVID-19, durante las dos auditorías semestrales que se realizarán por año.</p> <p>Realizar 8 programas de seguimiento a los mecanismos de participación social en las etapas de la gestión del servicio público de salud y la operación del SGSSS</p>

Así mismo encontramos fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud, esta meta es la que incluye un mayor presupuesto en el cuatrienio que equivale más o menos a \$ 89.560.358.859 es importantísimo en esto detenerme un poco para informar a ustedes señores concejales que el valor que corresponde fortalecimiento de la autoridad sanitaria obedece al dinero que se requiere para mantener el régimen subsidiado en el municipio de San Gil, primera aclaración, segunda estos 89 mil millones vienen sin situación de fondos, qué quiere sin situación de fondos que los dineros jamás ingresan a las actas del municipio, lo que hace la subsecretaría de salud con estos 89 mil millones es vigilar que sean girados en debida forma una de las EPS que prestan sus servicios, es decir, lo que nosotros hacemos de administrar estos 89 mil millones de pesos para garantizarle a las personas que pertenecen al régimen subsidiado de nuestro municipio que tienen su aseguramiento y tienen su atención dentro de la red pública.

En este punto el plan de gobierno incluía la garantía del acceso al sistema de salud subsidiado de acuerdo con los principios de universalidad y equidad, la comunidad solicitaba un plan de seguimiento y control a las EPS, audiencias para oír a los usuarios, en PQR, campañas de derechos y deberes con las EPS; Dentro de las metas encontramos garantizar el 100% de la cobertura de afiliación al régimen subsidiado, fortalecer el SIVIGILA, qué es el SIVIGILA, es el sistema de vigilancia epidemiológica donde se informan las enfermedades de interés en salud pública para el departamento y la nación y garantizar el oportuno reporte del departamento del 100% de los eventos de vigilancia y salud pública de las UPGD.

Realizar el seguimiento permanente de la calidad en la prestación de los servicios de salud ofrecidos en las EPS e IPS del municipio, haciendo énfasis en la emergencia sanitaria ante la circulación del COVID-19 durante las dos auditorías semestrales que se realizarán por año, ojo, aquí de qué estamos hablando, estamos hablando de 2

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 16 de 43</b>

informes anuales que tienen que entregarse a los diferentes entes de control, llámese Supersalud, llámese Secretaría de salud, llámese Ministerio, pero con un seguimiento permanente durante el año a las diferentes EPS e IPS que prestan sus servicios en el municipios, por eso dentro de las funciones que tenemos en la subsecretaría de salud hay una persona que está en SAC, que quiere decir servicio y atención a la comunidad, esta persona esta recepcionando quejas, peticiones y reclamos todos los días de los usuarios que se acercan a presentar sus inconvenientes o las situaciones que se les vienen presentando con la prestación de los servicios de salud; así también tenemos la realización de 8 programas de seguimiento a los mecanismos de participación social en las etapas de la gestión del servicio público de salud y la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, esto a qué hace referencia, esto hace referencia también a 2 informes anuales que se realizan sobre los mecanismos de participación social que tienen los usuarios en nuestro municipio llámense alianzas de usuario, llámense comité de atención ciudadana en las diferentes EPS e IPS con el objeto de garantizar nuevamente una óptima prestación de los servicios.

Para resumir tenemos un total aproximado de 89 mil millones de pesos al año, como decía hace un momento para lo que es régimen subsidiado y un total de 1.600 millones de pesos para el cuatrienio para invertir en lo que es salud pública y las demás acciones, lo que tenemos o debemos tener sumamente claro es que los 89 mil millones de pesos no tiene situación de fondos uno, dos pueden variar de acuerdo con el incremento o la disminución que tengamos de afiliados al régimen subsidiado en nuestro municipio, y tres las auditorías, es decir, las visitas y los seguimientos son permanentes pero las auditorías se presentan dos veces al año.

Señor presidente muchísimas gracias por la atención, señores concejales esta es la presentación del plan de desarrollo a ejecutarse a través de la subsecretaría de salud en el cuatrienio que estamos vigencia actualmente, con el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez en la cabeza de la alcaldía del municipio de San Gil.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias doctora Margarita estaba atento a los concejales para esta exposición, lo importante concejales es registrarse acá través para que no estemos abriendo los micrófonos, a través del chat, me van pidiendo la palabra y con mucho gusto le voy otorgando la palabra, no sé si el ponente tenga algo que comentar, entonces el doctor Jairo Bautista también está presente como enlace en este plan desarrollo, entonces por favor se van registrando para poderles dar la palabra a los concejales que quieren intervenir, señor ponente tiene la palabra.

Interviene el concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, bueno para poder continuar con el plan de desarrollo, me manifiesta la secretaria que se ha radicado en secretaría una carta de una ciudadana, tiene una inquietud frente a este tema, estoy a la espera pues que la secretaria me la pueda suministrar para hacer lectura y poner en conocimiento de todos ustedes cual es la inquietud de la ciudadana, también yo quiero aprovechar pues que en ese documento o en este documento del plan de desarrollo hay unos datos estadísticos muy importantes y es importante que la ciudadanía conozca según estadísticas DANE, cuántos son los habitantes del municipio de San Gil, en este documento a 2018, año 2018 nos dicen que es un total de población de 54.687 habitantes, localizados en el sector urbano 45.937 y en el sector rural 8.749 Sangileños, igualmente la población joven entre 0 y 14 años está determinada en 13.124 personas y en sexo mujeres 28.437, hombres 26.249, también revisando estos datos aparecen las víctimas del conflicto que viven en nuestro municipio de las cuales tenemos 1.927 personas agrupadas en 527 familias, también para las personas con discapacidad física o motora hay un total de 3.685 personas identificadas, todo estos son datos que no sirven para el objeto de estudio de este plan desarrollo y a la ciudadanía Sangileña también, en el SISBEN según estadísticas, en el año 2018 hay 41.700 personas que están divididas así, en el sector urbano en el nivel uno tenemos 13.300 personas y en el nivel dos 11.200 personas, para el sector rural hay un total de 8.800 personas que están sisbenizadas, en el nivel uno se encuentran 6.500 y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 17 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

en el nivel dos 2.100 personas, son datos importantes que puede extraer de este plan de desarrollo que nos presentan y que pongo en conocimiento de la ciudadanía Sangileña para conocimiento de todos, incluso pues para los honorables concejales compañeros que tomemos atenta nota de estos datos que es la población a la que se aspira atender con este plan de desarrollo.

Señor presidente yo quiero oír en el transcurso de, de la sesión pues ir tomando la palabra, pidiéndole respetuosamente la palabra para ir apuntando más detalles acerca de este plan de desarrollo, por el momento espero que podamos revisar la carta que me manifiesta la secretaría se ha radicado, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal, ponente de este proyecto, importante doctora Margarita lo que venimos hablando en cuanto a este plan desarrollo San Gil con visión ciudadana 2020-2023 y es así como dentro de las políticas de los planes de desarrollo es indispensable saber el trabajo que se hace acá en el municipio de San Gil, que se va a realizar en esta carta navegación y que esté relacionado con el plan de desarrollo departamental, en esos talleres que pudimos participar también varios concejales del municipio de San Gil y saber que este muy relacionado ampliamente como preguntan acá en las redes sociales con el plan de desarrollo departamental, el plan de desarrollo del presidente Duque que ya vamos para el segundo año consecutivo y mirar los lineamientos que traen estos planes para que puedan ser el engranaje y poder trabajar el municipio de San Gil, y lo más indispensable que sumercé hablaba y la gente comenta sobre el COVID-19, si se le inyectan recursos para este trabajo de post pandemia, no sabemos cuánto meses más, vea que hablaba ayer un sacerdote en la eucaristía de que esta cuarentena ya va ampliada y podría ser ampliada a otra más palabra que una simple cuarentena, porque es la salud de todo el pueblo Sangileño, es las políticas que debemos que tomar a diario después de que el gobierno nacional en los municipios no Covid nos permita a los ciudadanos comenzar el proceso laboral, cómo va a ser el trabajo estructurado del plan de desarrollo para este proceso post pandemia, a qué se le va a apuntar , yo lo hablaba el primer día de recibir el plan de desarrollo que en varias hojas o páginas del plan de desarrollo venia el trabajo que se vea a realizar sobre el COVID-19, sobre este seguimiento, sobre los protocolos, sobre el trabajo continuo entre las dos instituciones que tenemos grandes que es el hospital San Juan de Dios y la Clínica Santa Cruz de la Loma, a eso le estamos apuntando, a que San Gil sepa que en estas hojas del plan de desarrollo es una garantía que se le inyectan los recursos porque acá varias líneas pueden cambiar con el estudio, garantizar ese trabajo tan importante pero es responsabilidad de todos porque nosotros acá nos corresponde algo importante que es el seguimiento, la quinta etapa, el seguimiento de este plan desarrollo, aquí en el mes de agosto tendremos la responsabilidad primero porque nos correspondió en este momento, ya no es la obra que está acá en la carrera 19, para el lado del Jobito también, es la responsabilidad más grande es esto, el plan desarrollo con la parte de la salud, claro que con la parte el trabajo con la reactivación, pensando en la comunidad que ustedes están hablando del porcentaje de hombres y mujeres pero también que se van a quedar sin trabajo acá en el municipio San Gil y en la región.

Entonces a eso tenemos que apuntarle al plan de desarrollo, a eso vamos a estar pendientes para estudiarlo y yo quiero dejar sentado pues esa posición por ahora mientras vamos entre todos revisando este plan de desarrollo y aportándole y sugiriendo sobre todo para esas líneas estratégicas que vamos a revisar minuciosamente, entonces concejales abierto el debate para que ustedes puedan participar, ya voy a mirar en el chat quien solicita la palabra y con mucho gusto se la asignaré, en este momento está la doctora Diana María Duran que ha estado también muy pendiente de la elaboración del plan de desarrollo, a ella le corresponden con todo respeto la cifra de números por estaba dependencia, está muy pendiente a eso es lo que queremos con el fin que este carta navegación sea lo más ajustado, gracias a Dios se pueda ejecutar porque hace varios años con la experiencia que tengo como concejal llaman al concejo municipal para modificar las metas en el mes de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 18 de 43</b>

septiembre para poder cumplir, entonces si es necesario la voz de la doctora Diana María Duran sobre este plan en cuanto a la parte de salud, entonces doy por sentado para que me soliciten la palabra y con mucho gusto estaré presente para poderla otorgar. Doctora entonces le voy a dar el uso de la palabra, los concejales necesitan saber por parte de la secretaría de hacienda su proceder sobre este plan de desarrollo en la parte de salud, muchas gracias doctora Diana.

Interviene la Señora Doctora **DIANA MARIA DURAN VILLAR** - Secretaria de Hacienda: Muy buenos días honorables concejales, pues he seguido muy juiciosa esta sesión del concejo, considero que la doctora Margarita pues ha dado de manera muy clara y detallada la información de la parte financiera, como ustedes pueden ver el eje 1 que es San Gil condición ciudadana para la equidad social, es el eje prácticamente donde se le asignan mayor número de recursos pero como ustedes pueden ver pues también el gran porcentaje de estos recursos son sin situación de fondo, el total de este eje suma \$110.504.679.319, entonces pues no estoy siguiendo muy al detalle la sesión, cualquier inquietud que tengan respecto de la información con mucho gusto la podemos aclarar, como ustedes pueden ver en la matriz que se les presentó la gran parte de estos recursos se financian con recursos del sistema general de participaciones, SGP salud, otra pequeña parte con unos recursos de saldos de cuentas maestras como nos decía la doctora Margarita y en ese momento el señor alcalde a través de y en coordinación con la secretaria de salud, de la subsecretaría de salud municipal ha presentado un proyecto a la gobernación de Santander por el valor de 200 millones de pesos con el fin de que nos hagan la aprobación para una dotación de elementos hospitalarios, no sé si tengan alguna otra inquietud, con mucho gusto estoy acá pendiente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias doctora Diana, es así importante vamos estudiando el plan plurianual, estaremos en una sesión pendiente solamente para hablar temas, por favor las personas que tienen el micrófono encendido para que me lo apaguen para poder continuar, listo les agradezco, entonces es importante en la sesión concejales que tengamos con la doctora Diana invitar también a nuestro contador público del concejo municipal, la persona que nos colabora para los presupuestos y mirar el trabajo que se viene realizando, y le haga un análisis a este trabajo tan importante que ha hecho UNISANGIL con la comunidad y de eso se trata, porque acá viene reflejado todo lo de los talleres que se hicieron a nivel urbano y rural del municipio, le agradezco al compañero tiene la palabra doctor Fabián Chaparro vicepresidente también del concejo municipal.

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, reiterar el saludo a los corporados del municipio, a la doctora Margarita Vega subsecretaria del municipio de San Gil, con quien tuve la oportunidad de ser compañero de trabajo, conozco su capacidad de trabajo, su capacidad que ha venido realizando en esta subsecretaría a quien le tengo mi cariño y mi aprecio doctora Margarita y a su grupo de trabajo.

Acá hoy iniciamos esta importante labor como concejales de San Gil que es la revisión de este plan de desarrollo para el cuatrienio 2020-2023 en cabeza del alcalde arquitecto Hermes Ortiz quien nos presenta el día de hoy para con este con eje social y es el sector salud, un tema importante yo veo que este plan de desarrollo va enfocado el sector salud, el sector salud va enfocado al tema en el plan decenal de salud pública 2012-2021 es importante y es lo que rige a esta subsecretaría, pero yo tengo unos temas que me gustaría se evaluaran, se revisaran o nos enfocáramos en algo muy importante que es para mí y que es lo que he recopilado en las visitas durante cuando hacíamos campaña política y en los TAP participativos iniciando este año, donde la comunidad expresaba situaciones importantes y una es la primera es, doctora Margarita tenemos que ser exhaustivos, concretos, directos y abarcar el tema del consumo de sustancias psicoactivas y es allí donde tenemos que empezar a trabajar desde la subsecretaría de salud, mal llamada subsecretaría de salud porque siempre lo he expresado que debe ser la secretaría como lo venía siendo en años anteriores, pero entonces mi doctora Margarita yo sé que en el plan decenal de salud se toca el tema,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 19 de 43</b>

pero si me gustaría que esta administración y que este cuatrienio trabajara y se enfocara, hiciera una participación masiva en el tema del consumo de sustancias psicoactivas y esto qué conlleva también a hablar del tema de consumo de alcohol, del tema de violencia sexual y violencia intrafamiliar porque todo va de la mano vuelvo y repito, sé que acá está contemplado y sé que se ha venido trabajando en el municipio desde el año 2012, administración de Álvaro Agón, administración de Ariel Rojas más enfatizada en una administración social que se trabajó en pro de esto, pero si quisiera que se tuviera en cuenta, se evaluara este punto ya que la ciudadanía lo ha pedido y además de ser en los jóvenes y en los adolescentes también en la gente adulta para que San Gil tenga la intervención en cuanto a salud pública del consumo todo, abarquemos todo colegios públicos, colegios privados, universidades, barrios vulnerables donde sabemos que hay altos consumos de sustancias psicoactivas, donde podamos llegar a escenarios deportivos que es el principal eje de venta y consumo de estupefacientes, desafortunadamente en San Gil hemos detectado que los sitios de esparcimiento como en las canchas alternas del coliseo, el mismo coliseo, el estadio Ciro el Palomo Silva es donde llega estos jóvenes y esta ciudadanía a hacer el consumo de sustancias psicoactivas entonces quisiera que revisara ese punto, de pronto mirar el tema presupuestal con recursos propios y si no es posible en lo que se maneja de recursos de la secretaría, de la subsecretaría de salud.

Otro tema que es importante para mí y es importante llegarlo a tratar es que sabemos que tenemos un instituto de recreación y deporte, pero a mí me gustaría que la subsecretaría de salud en su plan de salud pública llegáramos con monitores deportivos a la comunidad especial, comunidad de la tercera edad, comunidad donde no se ha visto esa participación pública porque pues vemos, sé que el INDER tiene sus monitores y tiene sus programas de escuelas de formación que se centra sólo en eso, me gustaría que la subsecretaría de salud en este cuatrienio se revisara el tema de que pudiésemos llegar con un programa a fondo donde se acoja en los barrios, donde se acoja en los escenarios deportivos, además de población de la tercera edad, población vulnerable que se junten y sea paralelo al tema que le venía hablando de consumo de drogas y combatir, yo sé que si en este plan de desarrollo nos unimos con el tema de seguridad y con el tema de salud podemos hacer un cuatrienio interesante, un cuatrienio donde abarque, donde luchemos uno contra la venta y dos contra el consumo y que nuestros jóvenes poder erradicar este flagelo que nos está abarcando nuestro municipio y no podemos ser indolentes ni ocultar la realidad en cuanto al tema de sustancias psicoactivas, violaciones sexuales y violencia intrafamiliar.

Entonces le dejo ahí mis inquietudes mi doctora margarita, vuelvo y repito se dé su trabajo, conozco su sentido social, su compromiso y su responsabilidad con nuestro municipio, es por ello que le han encargado de tan importante subsecretaría para las labores de nuestro municipio de San Gil, agradezco al presidente la palabra y a todos la atención, muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Señor presidente yo quisiera también que mi compañero coponente quiere hacer una intervención para que por favor le demos el uso de la palabra.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE - FABIAN CHAPARRO**: Claro concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jimmy García coponente de este importante proyecto de acuerdo.

Interviene el Señor Concejal **JIMMY GARCIA**: Si gracias presidente, agradecerle la oportunidad que nos brinda, decirles aquí con el compañero ponente y mi persona como coponente del plan de desarrollo de que hemos visto que está muy bien plasmado, que está muy bien diseñado, se le ve el trabajo que se le ha hecho y que esperamos salga adelante este proyecto, en cuanto a lo de salud pues decirle también a la doctora margarita, agradecerle por su presencia virtual y del doctora Jairo y las demás personas que nos acompañan el cual han estado muy atentos para

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 20 de 43</b>

la prestación de este servicio, de que de este plan desarrollo en la parte de salud estemos también atentos en el tema del VIH de la transmisión sexual el cual en San Gil tiene un gran índice también de transmisión, también decirles en la parte de la drogadicción como decía el compañero el cual si es un tema bastante complicado, bastante grande y tenemos que estar al tanto en todos los diferentes sectores, no solamente en la parte urbana sino en la parte rural, porque ya se ha visto que hay personas de la parte rural también que están consumiendo drogas psicoactivas, entonces pedirles para que estemos presentes en ellos y no descuidemos a nuestra comunidad el cual tanto lo necesita.

Lo mismo que se está haciendo de intermedio porque vemos que hay mucho venezolano y aparentemente como si no fuera tema de nosotros pero si nos acoge, ellos están consumiendo también sustancias psicoactivas y lo hacen en sitios no permitidos y están llevando a los sangileños para que también las consuman, se ve mucho en las orillas de los ríos, en diferentes sectores, en los parques para el cual estas personas venezolanas también están llamado para que nuestros sangileños caigan en esta drogadicción.

También en la parte deportiva pues que se haga esas espacios en la parte rural, en la parte rural también lo necesita muchísimo porque son personas abandonadas que no se han tenido muy bien en cuenta, ellos necesitan también así como la parte urbana que le estemos prestando el servicio de salud, agradecerle doctora Margarita, ahí estaremos al tanto en las diferentes intervenciones que estén haciendo, muchas gracias, gracias presidente.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE - FABIAN CHAPARRO:** Gracias honorable concejal Jimmy coponente de este proyecto de acuerdo, tiene la palabra el concejal Camilo Villar.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Me confirman si me escuchan por favor.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE - FABIAN CHAPARRO:** Perfecto, perfecto.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias, bueno primeramente saludar a la doctora Margarita, agradecerle su valiosa participación en esta sesión y obviamente por liderar un tema tan representativo para la comunidad sangileña, reconozco su experiencia, su labor, y realmente para mi es de gran agrado saber que la administración municipal cuenta con una persona de su aptitud y actitud.

Quien entiende la estructuración del plan de desarrollo sabe que el mismo está alineado con el programa de gobierno que estableció el señor alcalde en su campaña y pues obviamente debe ser comprensible de las prioridades que el alcalde ha destacado en su plan de desarrollo, pues fue por lo que lo eligieron a él, pero obviamente ese plan de desarrollo debe ir encaminado con el plan de gobierno departamental, plan de gobierno nacional, los objetivos de desarrollo sostenibles pero no debemos dejar a un lado obviamente lo que se ha venido presentando en la administración anterior que si bien no todo es bueno pero tampoco todo es malo se debe alinear a lo pertinente y es así como pues me he permitido en los días pasados tramitar una solicitud, un cuestionario obviamente encaminado en los derechos que me brinda una ley estatutaria que es la 1909, hablando en términos para solicitarle la explicación pertinente a la doctora Margarita sobre el plan de desarrollo, es así como pues mirando los términos creo que hoy estaríamos en la culminación de los mismos por eso esperaba recibir respuesta en el día de hoy para poder entender y analizar pertinentemente el plan de desarrollo sobre el eje que estamos estudiando en el día de hoy y analizando el mismo; así mismo podrá hacer las recomendaciones pertinentes sobre lo que podamos encontrar y analizar.

No me extendería exponiendo las preguntas que le realizo en el cuestionario porque sencillamente creo que es pertinente recibir la información concreta y detallada en un documento como lo he solicitado, pero sin dejar pasar esta intervención si me gustaría

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 21 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

hacer claridad en unas observaciones que tengo, lo mencionaba en sesiones pasadas al doctor Jairo que básicamente me queda unas inquietud respecto a la formulación que se hace en las metas, muy bien la doctora Margarita nos hablaba de unas metas de producto que se han estipulado pero cuando vamos a hablar y analizar el plan plurianual donde encontramos los diferentes rubros de presupuesto que se le asignan a las metas ya aquí hablando de metas de resultados, encuentro que muchas de las metas de resultados se están tomando como metas de producto, y a qué me refiero con esto, que básicamente las metas de resultados deben ser medibles, deben expresar un alcance de las mismas, porque o sino serían metas de producto que sencillamente no nos muestran un panorama real de lo que el plan de desarrollo quiere alcanzar y es así por poner un ejemplo si bien encuentro que hay metas de producto, de resultado perdón bien estructuradas, donde se establece un porcentaje de alcance, donde se puede observar cuál es la población que se va a atender y que se pretende alcanzar con esta meta, hay otras metas de resultados que sencillamente nos dejan en el aire un panorama que no comprendemos y por poner un ejemplo hay una meta que nos establece ejecutar 8 estrategias para implementar, mantener y armonizar la política pública de salud mental que tiene un valor de 252 millones, pues si bien nos habla de 8 estrategias sería ésta una meta de producto, no podemos lograr identificar cuál es la meta de resultado, cuál es el alcance que estas ocho estrategias al implementar nos permitirían obtener, es así como pues pido que por favor se analicen estas metas de resultados y se establezca el alcance de la misma para poder entender qué es lo que quiere alcanzar el plan de desarrollo.

Por poner otro ejemplo nos hablan de desarrollar 4 estrategias de fomento a los modos condiciones y estilo de vida saludables, 183 millones de pesos que irían destinados para esta meta, pero no nos hablan de cuál sería el alcance de la población que atenderían estas estrategias, no podemos medir esas metas, nos hablan de 16 talleres de fortalecimiento de autocuidado de salud bucal, visual, comunicativa y auditiva, 165 millones de pesos pero no sabemos qué población va a atender, no sabemos si cada uno de estos talleres va a tener la participación o el alcance de 10 personas o de 100 personas, o de 500 personas, por lo tanto acá estaríamos hablando de metas de producto y no de resultados, entonces si me gustaría que pues revisaran este tema y pues me dieran una explicación a lo mismo, caso contrario como metas de resultado que veo que son claras que dice por lo menos garantizar el 100% la cobertura de afiliación al régimen subsidiado, obviamente esto es un trabajo que lo hace el ADRES y la intervención del presupuesto vendría de allí, pero son metas que realmente nos permiten entender el alcance del mismo y lo que quiere el plan de desarrollo.

Entonces en este orden de ideas pues me gustaría vuelvo y lo menciono recomendarles el análisis de las metas de resultados que se han establecido, también recomendarles hay unas metas que se han establecido como que se pretende mantener cierto porcentaje, por lo menos mantener la tasa de curación del 85% de los casos de tuberculosis pulmonar con Baciloscopia positiva, de pronto quisiera ver qué análisis se ha podido realizar y ver la posibilidad de pronto de no sólo mantener la meta sino quizás mejorarla, obviamente lo que estoy planteando se debe, o debe abarcar un análisis previo para poder establecerla pero la recomendación iría en que mirarán la posibilidad no sólo de mantener estas tasas de estas metas, sino de pronto buscar la opción de mejorarlas.

Entonces terminó mi intervención diciéndole y agradeciéndole a la doctora Margarita, obviamente al doctor Jairo y a todas las personas que han trabajado en este plan de desarrollo y pedirles que pues me ayuden a seguir estudiando el mismo, que estoy en la espera de la respuestas que he solicitado para poder abarcar mayormente cada uno de los temas y poder seguir haciéndoles recomendaciones pues que considere pertinentes obviamente para que ustedes las tengan en cuenta y miren en qué les puede servir si es el caso y sino pues también me lo hagan saber y poder así entre todos construir el plan de desarrollo que los ciudadanos sangileños quieren y desean para este cuatrienio, muchas gracias a todos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 22 de 43</b>

**LA PRESIDENCIA:** Gracias concejal Camilo y le agradezco a la doctora Margarita, ella está pendiente de la intervención de cada concejal y al final de la intervención de los concejales con mucho gusto le daré la palabra a nuestra secretaria de salud, sigue el concejal Pablo Aldair, tiene la palabra y después el concejal Edison Rangel, apagar micrófonos, concejal Randy después, concejal Pablo Aldair le doy 2 minutos, llámenlo al celular hágame el favor, hay problemas técnicos del concejal Pablo Aldair, sigue con la palabra el concejal Édison Rangel ingeniero, tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** Gracias señor presidente, mi saludo especial a la doctora Margarita Vega, a todo el personal que nos acompaña de parte de la alcaldía municipal y a cada uno de los compañeros.

Mi intervención va a ser muy corta y es he basado precisamente en la sesión del COVID-19 si y lo que yo quiero pues preciso precisar estos temas importantes, primero estaba mirando la presentación que la doctora hizo donde hablamos del fortalecimiento y el tema del apoyo al COVID-19 y no sé qué estrategias podrían ser fundamentales pero no sé si de pronto sería bueno cuantificarlo o buscar la forma de que en el plan de desarrollo quedar la cuantificación de poder tener al menos dos o tres ventiladores mecánicos en el hospital de San Gil a través de la gestión del departamento, a través del municipio, yo sé que un ventilador con tecnología, con todos los elementos que pide para que sea eficiente esta alrededor de 50, 40 millones de pesos, es un tema costoso, pero hoy en día el tema más grave que tenemos en el COVID-19 es que si un paciente tiene complicaciones respiratorias no tenemos como atenderlo, tenemos si no estoy mal 2 o 3 respiradores y lo demás son ventilación mecánica a través de AMBU lo que llamamos que son herramientas que no logran tener la capacidad para atender un paciente con afección respiratoria que requiere ventilación mecánica, entonces de pronto mirar no sé si de pronto la doctora me pueda aclarar si está estipulada esa estrategia, su meta donde dice búsqueda activa a la población con enfermedades y atención al COVID-19, la implementación o la búsqueda o la gestión para poder obtener sistema de ventilación mecánica en el Hospital Regional de San Gil.

De igual forma quiero manifestar lo siguiente, en lo que nosotros en San Gil si bien es cierto el COVID-19 es una pandemia y todo el mundo está a la expectativa, el índice de mortalidad ha sido mínima a nivel internacional y consideramos que pueden haber enfermedades que son más graves incluso en este momento que si bien tienen cura o tienen mejoras en la forma de los tratamientos clínicos sabemos que por ejemplo hay enfermedades que no tienen la asistencia, por ejemplo el dengue que hoy en día ya empezó con el tema de las lluvias y va a empezar a empeorar, como buscar fortalecer las estrategias que se vienen haciendo en el departamento de Santander y yo las vi encaminadas con el plan desarrollo siempre Santander y con el plan de desarrollo nacional, llegar por ejemplo al tema rural también, en esos talleres que ustedes manifiestan y en las estrategias que ustedes manifiestan en el sentido de que poder hacer la proyección.

Entonces eso es como mi observación el resto veo que está muy claro, veo claridad en el tema del plan de desarrollo departamental, del plan de la equidad por Colombia y pienso que son las cosas fundamentales y lo otro para todos, no es simplemente para el concejo de San Gil, es para todos es la construcción del hospital de San Gil, entonces hemos venido adelantando y hablábamos con el grupo de concejales la forma de buscar seguir presionando con el gerente del hospital, usted doctora ayúdeme para que logremos agilizar esa constitución, logre adelantar todas las gestiones para que se asignen los recursos, ayer estuvo la contraloría, el contralor del departamento ayer, antier levantando informes del tema fiscal y el tema técnico de la formación del proyecto y ese debe ser el centro de atención por encima de todo el tema de salud porque es que no tenemos un hospital adecuado con las condiciones técnicas y con las condiciones financieras para poder recibir pacientes tanto de COVID-19 como de diferentes otras enfermedades.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 23 de 43</b>

Doctora Margarita muchas gracias, al equipo interdisciplinario que ha hecho parte de este importante proyecto plan de desarrollo, les deseo muchos éxitos y ojala que las recomendaciones que hagamos si están acorde con su formación técnica y profesional y formación en temas de ley se puedan incluir, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal, miremos si la señal del concejal Pablo Aldair está activa para poderle dar la palabra, si no sigue el concejal Randy, miremos cuál de los dos secretaria, quiero hacer énfasis a las personas que nos están acompañando del plan de desarrollo, que los invitados tienen por secretaria el link para entrar al concejo municipal pero este link es personal por favor, este link que se les envía para las sesiones del concejo es personal puesto que ya en otros municipios ingresa la gente solamente a dañar las sesiones, solamente a denigrar del concejo municipal en fin de todas las instituciones y no se sabe quién es, entonces simplemente es para tener en cuenta la posición a quién se le entregar el link, de resto pueden mirarlo a través del Face como muchas personas están mirando la sesión del concejo, por favor concejal Pablo Aldair tiene la palabra, préndale el micrófono.

Interviene la Señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** No se oye.

**LA PRESIDENCIA:** Llámelo al celular que prenda el micrófono.

Interviene el Señor Concejal **PABLO SARMIENTO:** Si hola, me confirman si me escuchan.

Interviene la Señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Ya ahora sí.

Interviene el Señor Concejal **PABLO SARMIENTO:** Bueno estamos presentando de pronto una falla acá en el sistema y por eso es que se me entre corta a veces cuando voy a hacer la intervención, bueno pues me gustaría saber por parte de secretaria de salud pues qué medidas están recomendando, bueno quería preguntar por parte de secretaria de salud qué controles se están realizando para atender también esta emergencia sanitaria pues algunos sangileños han estado preguntando qué está pasando por parte de secretaria de salud pues ya que han tratado de ingresar acá a las partes de la alcaldía pero entonces no se les ha podido dar respuesta pero se entiende también que son protocolos de seguridad, entonces esa es una pregunta que me han realizado bastantes personas que quieren saber qué medidas están haciendo por parte de secretaria de salud, qué se ha tenido en cuenta también para visitar las veredas, para atender sobre estas medidas sanitarias, también lo ha dicho el concejal Edison sobre qué posibilidades también para tener unos respiradores en el hospital de San Gil pues para atender en caso tal de que lleguen a presentarse una crisis o se llegue a presentar un caso sobre esta pandemia que se están presentando para el municipio de San Gil.

**LA PRESIDENCIA:** Listo, Gracias concejal Pablo por su apreciación, sigue con el uso de la palabra el concejal Randy del partido liberal colombiano.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días nuevamente para todos, saludar a nuestros invitados, a la doctora Margarita subsecretaría de salud.

Para muy bien es cierto que es muy importante el plan de desarrollo para nuestro municipio, pero ahora lo más importante es el tema de salud, hoy en día pues tenemos un inconveniente que es la pandemia que se ha presentado del COVID-19 y está haciendo que muchos municipios colapsen en el tema de salud, lamentablemente nosotros pues no tenemos el hospital al 100% en su debida construcción y mucho menos tenemos al 100% de su dotación, yo sé que todos hemos hablado de que queremos la infraestructura del hospital para que atiendan a todos los sangileños y a todas las personas que vienen de la provincia, porque no solamente se atiendan a los sangileños sino a la provincia, también tenemos que pedirle muy encaminadamente desde las subsecretaria la doctora Margarita y a nuestro querido alcalde que solicite y que presente un proyecto para poder dotar de todos los implementos necesarios para

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 24 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

que este hospital cuente con todos los implementos para la atención de nuestros sangileños y demás personas que llegan de los municipios a sus alrededores.

Estaba mirando el tema de la salud en el plan de desarrollo y en una parte nos hablan de que vamos a mitigar la desnutrición de nuestros niños pero en muchos casos, muchos sangileños se han referido a que no se hace un debido control para saber si realmente los niños se están alimentando bien con el tema del PAE, entonces solicitarle doctora Margarita que se haga un control en el municipio de San Gil porque si muy bien todos lo sabemos en el área urbana y en la área rural, muchos de esos niños que van a las escuelas y a los colegios públicos se van sin desayuno y es difícil que un niño que esté desnutrido tenga las capacidades para dar un rendimiento en su educación, entonces importantísimo eso doctora, yo sé que a hoy todos estamos girando en tema del COVID-19 pero también tenemos que mirar el tema de la alimentación de nuestros jóvenes e igualmente el tema importantísimo para San Gil que hay que mirar cómo disminuimos el tema de la drogadicción y el tema de los embarazos no deseados en los adolescentes, tenemos que mirar cómo capacitamos a esos adolescentes para que no traigan hijos al mundo sin estar planeados porque nos acarrear muchas situaciones que es que los adolescentes no tienen la capacidad para poder mantener esos niños, fuera de que no tienen la capacidad terminan entregándoselos a sus abuelos que también pueden carecer económicamente para su sostenimiento, entonces es importante poder capacitar a todos esos niños que necesitan y esos adolescentes para que no traigan niños al mundo a sufrir.

Y otro tema importantísimo el cual hoy está propagándose en el municipio de San Gil es el tema del dengue hemorrágico, me acaban de hacer, me acaban de enviar un mensaje del barrio Villa Olímpica en la carrera 18 # 11-63, me dicen que han intentado llamar a la secretaría de salud y a la secretaría y al hospital para reportar un caso, un posible caso de dengue hemorrágico y que nadie atiende, entonces tenemos que tener mucho cuidado porque tras de que tenemos a hoy una pandemia que es el COVID-19 si dejamos que se propague el tema del dengue en nuestro municipio pues vamos a tener dos cosas porqué intervenir y en caso tal de que nos llegase un paciente con COVID-19 se nos agravaría el tema en San Gil el tema de salud y no podemos colapsar por el tema del dengue hemorrágico, entonces tenemos que tener pendiente, estar muy pendientes de todas esas enfermedades que a hoy nos pueden agravar la seguridad de los sangileños en San Gil.

Igualmente pues felicitar a la secretaría de salud porque ha ido haciendo un buen trabajo por el municipio, por la gente que realmente necesita de estrato 1, 2 y 3 pero tenemos que estar pendientes de que todos esos contratos y todas esas metas que ustedes tienen para este cuatrienio que es 2020-2023 se puedan cumplir no un 100% pero si por lo menos llegar a un 90% o un 95% para que la gente en San Gil pueda tener una mejor calidad de vida, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal, estoy pendiente para darle la palabra ahorita a la doctora Olga Astrid que pidió la palabra, no sé si la vicepresidenta voy a revisar la doctora esta calladita hoy, muestre a ver, mire estoy revisando el chat, la doctora Cindy, quiero comentarles que a través de las redes sociales también llega comunicados y eso lo vamos a pasar por escrito a la doctora sobre estos temas en cuanto a la salud del municipio de San Gil, tiene la palabra doctora Olga.

Interviene la Señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Buenos días presidente y buenos días compañeros nuevamente, gracias por acompañarnos a las personas que están por las redes sociales y felicitar también al trabajo que han hecho la doctora Margarita y el equipo de la secretaría de salud, a ellos junto con nuestro alcalde y a todo el equipo de administración les ha tocado trabajar muchísimo y en áreas que no pensaban trabajar con lo de la pandemia, no había querido tomar la palabra hasta que tomó el tema que ha sido el preferido mío prácticamente en todo este tiempo de cuarentena, porque en realidad si lo más tremendo que tenemos en salud así no haya presentado mortalidad fuerte acá en Colombia creo que se ha manejado de una

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 25 de 43</b>

manera adecuada, pero no podemos bajar la guardia con el mismo alcalde y la secretaría de salud de acá en el municipio han dicho, no sabemos si no tengamos positivos, aparentemente no porque no se ha congestionado nuestro sistema de salud pero tenemos un sistema de salud muy frágil y sobre todo en San Gil y el sur de Santander debido a que hace una semana más o menos se cerró una de las UCI que están funcionando en el sur de Santander y era prácticamente la única opción que teníamos nosotros, tengo he seguido de todas maneras los pasos digamos de la administración y la secretaría y todo su equipo, nuestro alcalde ha estado muy pendiente junto con la nueva administración del hospital en estar adecuando un salón que se llama una sala COVID-19, han adecuado con la ayuda de y esto le agradezco mucho señor alcalde en público lo decimos porque ha sido una labor desgastante y muy grande lo que usted ha hecho, aparte de bueno, ha sido la adecuación del salón COVID-19 que se piensa que ojalá se aumente a 20 o 30 camas, nuestro alcalde ha conseguido 7 hasta donde yo tengo la noticia, los equipamientos de la sala de UCI o la sala de COVID-19 de todas maneras aparte de los ventiladores requieren otra serie de cosas, acá de pronto necesitaríamos más respiradores, de pronto que ventiladores porque el uso del ventilador requiere una cantidad de equipos y de personal adiestrado para usarlos, pero si por lo menos con camas, con respiradores y con todo el equipo que tengamos listo para eso, pero por lo menos 20 o 30 camas y hacer la gestión solicito al señor alcalde y nuestra secretaría de salud que hacer la gestión para que de todas maneras la UCI que estaba funcionando por lo menos que aumenten las camas en la UCI del Socorro, porque quedan muy poquitas camas.

Sigo pidiendo a Dios como todos los ciudadanos de la provincia debemos estar pidiendo para que no se presente una, no se salga de las manos y eso depende de todos, debemos que insistir a toda la ciudadanía que debemos ayudar a que la epidemia o la pandemia no llegue a San Gil porque eso no depende sólo de las instituciones, ni de la administración municipal, ni de la secretaría de salud sino de todos los ciudadanos, falta a veces disciplina de un grupo afortunadamente parece que es un grupo pequeño de ciudadanos los desobedientes, pero el día que se desborde que Dios no lo quiera o se presente el primer caso de COVID positivo acá en San Gil no vamos, ni el hospital, ni la clínica van a dar abasto, no hay suficiente equipamiento ni en el hospital, ni en la clínica.

Hacer escándalo de pronto que nuestro alcalde alguna vez dijo que había encargado ya 150 bolsas plásticas para posibles cadáveres, no debemos disgustarnos por eso, es que es la realidad, afortunadamente no la hemos vivido y como les digo pido todos los días porque no se nos venga eso, ya hemos visto los casos en Italia, en Francia, lo estamos viviendo aquí en el amazonas, es que ya lo estamos viendo en el amazonas en parte de nuestro país, en las zonas fronterizas, hemos estado también de buenas y se ha hecho mucha gestión con los ciudadanos venezolanos, afortunadamente han sido bien manejados también porque a pesar de la cantidad de venezolanos que han pasado y siguen pasando por San Gil la administración ha estado solucionando esa problemática que no es fácil, uno critica a veces pero es que no es fácil, de todas maneras no depende solamente de la administración sino tienen que coordinar con departamentos vecinos, con la misma administración nacional.

Bueno pasando a otra, hablando del COVID yo antes decía que hay unos ejes transversales que deben ser transversales al plan de desarrollo y son el eje de la cultura ciudadana y la parte ambiental, yo pienso que ahora en el plan de desarrollo también lo del COVID-19 debe ser transversal porque eso toca la economía, toca la parte social, toca la parte ambiental, toca absolutamente todo lo que concierne a la vida de la ciudadanía, entonces no podemos abandonar eso, sabemos que no tenemos hospital, tenemos un hospital para los casos normales de enfermedades acá en San Gil, pero en caso de la epidemia no tenemos hospital, desafortunadamente las personas o los equipos que estaban encargados de la realización y de la construcción del hospital no tuvieron la responsabilidad y esto no podemos decir que no vamos a mirar para atrás porque tenemos que mirar para atrás y ver qué fue lo que pasó, porque es una irresponsabilidad con la ciudadanía sangileña y con toda la provincia

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 26 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

que el hospital esté en el piso o esté bajo tierra, ni si quiera en el piso, está bajo tierra, entonces ojalá se puedan conseguir los recursos, parece que se requiere más del doble de lo que inicialmente se pensó que valía, entonces están en esa gestión pero no vamos a tener hospital en 2 o 3 años de todas maneras.

Lo del dengue hemorrágico o lo del dengue hay diferentes barrios, hace un momento nombraban uno, a mí me han llegado quejas también de José Antonio Galán y de torres del castillo donde hay mucha epidemia de dengue, hay muchos casos de dengue y la comunidad pues está muy impresionada, se les ha informado también que por lo de las medidas de prevención que deben tomar como ha dicho nuestra secretaria de salud, yo había estado en comunicación con ella y afortunadamente pues nos dio esos parámetros y yo se los transmití a la comunidad, pero de todas maneras sigue habiendo problemas de dengue.

Solicitarle, bueno los problemas de agua y saneamiento básico que son aunque no están en este momento, en esta parte pero van concadenados prácticamente con la salud porque si no tenemos ni agua, bueno el agua potable está llegando al 90 y pico por ciento, pero de todas maneras hay un porcentaje que no lo tiene y el saneamiento básico si nos hace mucha falta en esta provincia y en esta ciudad de San Gil.

Quiero terminar recordándole a todos nuestros compañeros que la labor nuestra de todas maneras seguir haciendo el control político y revisando qué es lo que ha pasado en la administración anterior, en las administraciones anteriores porque de todas maneras nuestro municipio cada día va a peor, no estoy atacando al señor alcalde en este momento porque de todas maneras hemos visto y le agradezco en realidad en nombre de toda la ciudadanía todo lo que ha hecho por mantener a San Gil libre de COVID, esto es una labor de todas maneras muy buena, arriesgando de todas maneras también su salud, entonces no podemos bajar la guardia, no es que hay muchas enfermedades sí, pero en este momento lo terrible que tenemos y que va a convivir con nosotros 2, 3, 4 años mientras nos adaptamos a ella en esta situación porque de todas manera eso no se va a ir, el COVID-19 vino para quedarse con nosotros, como se ha quedado el dengue, como se ha quedado la gripa H1N1 que siguen matando, lo que pasa es que estamos en el momento del ataque terrible de este virus.

Estaré pendiente del resto de lo del plan de desarrollo y de nuevo agradecerle a nuestro alcalde y a su equipo y recordarles que de todas maneras el compromiso de esta administración es empezar a sacar a San Gil del hueco en qué esta, porque prácticamente no es en San Gil que deseáramos tener en el 2020, porque ha habido no pensemos ahorita en culpables pero si han habido administraciones que no han sabido responder al compromiso que deberían tener y eso no lo podemos dejar así, tenemos que tratar de solucionar y empezar a sacar a San Gil de esta situación, no es la mejor situación la que recibimos nosotros, sabemos que el compromiso es grande, como administración y como concejales, cuente señor alcalde aunque estoy en la oposición lo que usted haga en beneficio de la comunidad será positivamente votado por mí y que trabajemos ojalá todos, concejo y administración municipal de la mano aunque ya no nos la podemos dar pero por lo menos virtualmente de la mano para sacar a nuestro municipio y a San Gil empezar a sacarlo, porque en una administración no se alcanza a hacer todo lo que debemos hacer, pero si empezar a sacar lo de esta administración tan tremenda y tan llena de necesidades que esta, gracias, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias doctora, concejal Julián Vargas de ante mano le pido disculpas porque pase la doctora primero porque como la doctora me dice que es de la posición entonces también usted sabe que es consentida acá, entonces concejal Julián Vargas usted llevo nuevo y no me ha dicho si es de la coalición, pero sé que es de la coalición concejal Julián Vargas tiene la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 27 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, quiero saludar respetuosamente a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva e igualmente que los funcionarios de los administración municipal que nos están acompañando en el día de hoy y sobre todo a la comunidad que está atenta en las redes sociales para visualizar el desarrollo de este importante debate en el día de hoy.

San Gil con visión ciudadana señor presidente, honorables concejales yo creo que es el importante rotulo que el arquitecto Hermes Ortiz ha plasmado dentro de su plan de desarrollo municipal, si bien es cierto todos los entes territoriales en Colombia tuvieron que sufrir por la pandemia, o estamos precisamente sufriendo por la pandemia y eso implica también la modificación de una manera representativa dentro de sus metas y objetivos en los planes de desarrollo porque muchos de los recursos que de pronto se tenían proyectados para grandes proyectos de infraestructura se verán sacrificados para la atención prioritaria de la población y en el caso del COVID, entonces esos ajustes deben de ir precisamente de la mano del acompañamiento social a la comunidad y la reactivación de forma gradual y responsable de la economía de nuestro municipio, entonces señor presidente yo creo que aquí es donde es importante precisamente como lo dice la doctora Olga Astrid el trabajo mancomunado de esta corporación, ya las elecciones pasaron, los colores políticos pasaron, aquí lo que nos interesa es una comunidad, un pueblo que es San Gil, entonces como se dice es importante que se construya el mejor plan de desarrollo con el fin de brindar las garantías a nuestra comunidad.

Y hoy nos trae un tema supremamente importante, lo que tiene que ver con el desarrollo y las actividades relacionadas con el tema de la salud para nuestro municipio, si bien es cierto y la doctora Margarita lo decía muy claro hay muchos recursos pero los recursos son sin situación de fondos, son recursos que no puede manejar el municipio pero si los debe registrar dentro de su presupuesto con el fin de que haga la veeduría y la ejecución los diferentes entes encargados de administrar precisamente estos dineros, solo cuando se conozca realmente el impacto real que ha causado esta pandemia en la sociedad y el sistema productivo podremos hacer un diagnóstico claro, real, de la situación de los entes territoriales y de ahí emprender precisamente la reconstrucción pero veo con gratitud que están los temas prioritarios en lo que tiene que ver con la salud de nuestro municipio, todo lo que tiene que ver con promoción y prevención, con el programa del plan de intervenciones colectivas, el PIC que maneja inúmero de actividades de forma transversal que de una u otra forma lo que busca es generar los hábitos saludables de la población, la comunidad sangileña.

Veo con gratitud lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la red pública y la dotación de los equipos, ahí es donde honorables concejales es importante y yo sé que el señor alcalde el arquitecto Hermes Ortiz pues tiene precisamente la responsabilidad no solamente la responsabilidad, el compromiso porque lo ha manifestado en los diferentes medios de comunicación con el fin de garantizar precisamente como lo decía la doctora Olga la adquisición de más camas con el fin de garantizar una futura sala COVID en caso de que se requiera en nuestro municipio y Dios permita que no vaya a ser, pero si se garantice a futuro pues un sitio de atención para las diferentes enfermedades que lo requieran de una atención prioritaria y que garantice precisamente una atención especializada, entonces si me gustaría que el señor alcalde y doctora Margarita se pueda revisar de pronto esos recursos que se destinan para la dotación de equipos, la construcción de la estructura de la ESE ya que solamente están garantizados en el primer año en el 2020, y son alrededor de 200 millones de pesos, no sé si de pronto nos estemos quedando cortos pero sí creo y veo y se del compromiso de nuestro alcalde en poder generar precisamente la dotación de mayores equipos para garantizar la atención prioritaria en salud y ahí es donde yo hago un llamado ya que hablamos de la construcción de la infraestructura de la ESE para que honorables concejales señor presidente ahora en proposiciones y varios podamos mirar la posibilidad de que nos acompañe el gerente de la ESE el Hospital

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 28 de 43</b>

Regional de San Gil ya que es prioridad e importante la temática que se está desarrollando a nivel nacional y nosotros no podemos ser la excepción, después del 25 de mayo que terminemos precisamente la evaluación del plan de desarrollo municipal podamos contar señor presidente con la invitación del gerente de la ESE el doctor Horbes y de una u otra forma pues clarificar precisamente algunas de las dudas que la comunidad en general tiene, hoy en las redes sociales es el tema de lo que pasa en la construcción del hospital, qué ha pasado con la obra, es importante que de primera mano sea el concejo municipal el que se entere con el fin de que se pueda dar esa información a la comunidad en general, de que se enteren a través de las redes sociales de la importante labor que está haciendo este equipo de profesionales con el fin de garantizar precisamente la continuidad de dicha obra y que nosotros como concejo municipal también estamos interesados y en este importante caso que es una problemática no solamente de San Gil sino de la provincia Guanentina, entonces hago un llamado para que mis compañeros acompañen esa iniciativa y podamos contar ojala Dios quiera con la presencia y la participación del señor gerente de la ESE Hospital Regional San Juan Hospital Regional de San Gil.

Yo quiero doctora Margarita y es importante y lo decía el honorable concejal Edison Rangel al igual que el compañero Pablo Aldair y es el tema de las brigadas que está dentro de una de las metas, si bien es cierto que ya no contamos con una IPS propia que era la que hacía la labor de las brigadas en la zona rural, si es importante doctora que esta labor que se hace mancomunadamente con el Hospital Regional de San Gil podamos tener algo de injerencia y solicitarle que esas brigadas se realicen en el sector rural y ojalá en los barrios periféricos de nuestro municipio, con el fin de garantizar a las comunidades alejadas de nuestro municipio esa atención en primera nivel de la diferentes ramas de la salud de las cuales se puedan beneficiar y de pronto así garantizarles el desplazamiento para esa atención, que se pueda ir hasta estos sitios, esos lugares, no sé si me esté equivocando en la apreciación y si eso se pueda realizar pero creo que dentro de las metas esta precisamente el tema de las brigadas y yo creo que es importante que se fortalezca sobre la atención en el sector rural y los barrios periféricos.

Veo con importancia doctora lo que usted manifiesta y tiene que ver con los objetivos de desarrollo y es la política pública de discapacidad, es importante para el municipio de San Gil los edificios oficiales públicos que verdaderamente cumplamos con la política de discapacidad, estamos atrasados en ese tema, yo creo que en este cuatrienio debemos dar pasos agigantados frente a esta temática y de una u otra forma poderle garantizar a la población discapacitada o diversamente hábil de nuestro municipio el acceso no solamente a la infraestructura sino también a los diferentes programas y proyectos que encamine la administración municipal.

Yo creo que a grandes rasgos señor presidente es importante, reitero lo que tiene que ver con el llamado o la invitación al señor gerente de la ESE Hospital Regional de San Gil y de una u otra forma saber señora Margarita, doctora Margarita hoy el clamor y la necesidad apremiante de los ciudadanos es el miedo en la atención a la salud y me hago entender, si bien es cierto que la población del SISBEN está alrededor de 45 mil, si hay muchas personas que nunca se han registrado en el SISBEN porque nunca lo necesitaron, porque tienen el régimen contributivo o por X o Y motivo o llegaron apenas hace poco al municipio de San Gil y hoy preguntan cómo pueden acceder a los beneficios del SISBEN, entonces sobre todo atención porque ya para el beneficio de los programa del gobierno va a ser muy difícil, pero de pronto en caso de eventual ya que la situación económica no es la acorde para muchas personas que les tocó de pagar su régimen contributivo y de pronto se sientan vulnerados en la atención a la salud, qué trámite deben realizar para poder ingresar al SISBEN o al menos recibir esa atención en salud en caso de que no estén sisbenizados, entonces eso es importante.

Veo también con gratitud lo que tiene que ver con el centro regulador de emergencias, yo creo que es una infraestructura que necesita nuestro municipio y en buena hora se va a cumplir, doctora yo creo que este tema que le voy a tocar pues no

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 29 de 43</b>

es directamente su responsabilidad pero si es algo transversal porque tiene que ver con la salud y si bien es cierto el abastecimiento y la distribución de los productos de la casa de mercado se están llevando en la plaza de ferias o el coliseo de ferias del municipio de San Gil, la comunidad de los barrios adyacentes pues ven algo de preocupación y se lo manifestaban al señor alcalde que días en los medios de comunicación donde el manifestaba que se iba a hacer más riguroso precisamente el control de los vehículos y de las personas que ingresan a este sitio a abastecernos de sus productos, pero también es cierto doctora y le quiero dejar la inquietud y la necesidad apremiante para estas comunidades de pronto que se pueda implementar unas jornadas de desinfección y de fumigación por decirlo así y no creo que sea la palabra correcta pero si lo que viene se viene realizando con ACUASAN sobre todo de todas esas zonas adyacentes al coliseo con el fin de garantizar al menos generarle tranquilidad a las comunidades de los barrios aledaños, entonces señor presidente yo creo que con esto dejo concluida mi intervención, quedo atento a las respuestas de la pregunta que han presentado mis compañeros a las personas encargada de salud de nuestro municipio y con el fin de que se pueda enriquecer, señor presidente dejo la inquietud también para ahorita proposiciones y varios muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal Julián, está muy atenta nuestra secretaria de salud para poderle dar la palabra, voy a mirar la vicepresidenta Cindy Vargas ha pedido la palabra, con mucho gusto doctora Cindy, entonces ya hago acá arreglo en el sistema, ya listo y le doy la palabra a la concejal Cindy Vargas.

Interviene la honorable concejal **CINDY VARGAS:** Gracias señor presidente, saludar de manera especial a la doctora Diana, a la doctora Margarita que nos acompañan el día de hoy, realmente la sesión la podemos adelantar a partir de hoy con un resumen importante para el fortalecimiento y la proyección del municipio de San Gil, les agradecemos, le agradezco por su presencia y por siempre estar atentas a las diferentes inquietudes que nosotros los concejales presentamos, en representación por supuesto de todos los sangileños.

Bueno ya varios de mis compañeros han expresado varias de las inquietudes que me asistían, sin embargo voy a señalar algunos aspectos o inquietudes que tengo respecto a temas que se han establecido y que hoy hemos debatido, la primera es respecto a la meta que señala el fortalecimiento de la red pública hospitalaria donde señala que se va a hacer la dotación del hospital y que también se va a realizar la gestión de reactivación de construcción del hospital regional de San Gil, esta meta es fundamental, es de suma importancia, demuestra las deficiencias actualmente presenta el sector salud en San Gil circunstancia que exige un apoyo por parte de todas las autoridades territoriales, no solamente del municipio si no el departamento y por supuesto de la nación, en donde a pesar de la corporación de esta proyección, de esta meta considero que la misma es muy ambigua en el sentido de no decir expresamente la manera como se pretende contener esta red pública hospitalaria no han dicho con qué equipos hospitalarios se van a adoptar o cómo se va a realizar la gestión de la reactivación y adición del contrato para construcción del hospital, dando lugar en muchas ocasiones muy respetuosamente lo señalo que estas metas se puedan cumplir es entregando 2 camitas, o presentando solicitudes para la construcción de este hospital de la importante obra que presentamos, entonces pienso que debemos de modificarla en tal sentido, porque si nosotros nos detenemos a evidenciar el diagnostico que esta inmerso dentro del plan de desarrollo con este documento podemos establecer y podemos ver que por ejemplo existen 0,87camas para adultos por cada 1000 habitantes, y 1.3 camas por cada 1000 habitantes, así como la ausencia de equipos, ventiladores, de monitores, nos señalan de que en el municipio existen ventiladores 2 para toda la clínica y uno es para el hospital cuando en un municipio deben contar por lo menos 25, entonces son circunstancias y son elementos esenciales que debemos de atender, más entendiendo que estamos en una emergencia sanitaria que debemos de abastecer, que debemos de cubrir.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 30 de 43</b>

Yo si quiero recurrir a sus buenos oficios a cada uno de los actores que nos acompañan a que revisemos esta meta para que la adecuemos, para mirar la posibilidad de poderla modificar de tal manera que se diga cómo y con qué equipos vamos a fortalecer la red pública, que podamos de esta manera vamos a fortalecer la red pública con 1000 ventiladores 100 camas, pero si no proyectamos, si no establecemos una meta definida pues cómo vamos a exigirnos llegar hasta allá y superarlas con creces, entonces sí me parece importantísimo que la estudiemos y que en caso de que sea oportuno pues a mi parecer lo es la modifiquemos en tal sentido.

Por otra parte existe una meta donde se señala la implementación de 2 programas de salud mental para el manejo de las personas con trastornos de toda la comunidad Sangileña, esta meta también me parece muy importante porque antes de la emergencia sanitaria, antes del COVID que estamos presentando y el aislamiento que todos o en su mayoría estamos viviendo, nos señala que la población sangileña presenta altos niveles de afectación en su salud mental, en donde nuestros niños, en donde nuestros adultos mayores son quienes mayores grados de esta afectación presentan, entonces sí me parece oportuno que se revise la meta por que no considero que con 2 programas sea suficientes para poder atender la población porque ustedes saben que el hecho de estar encerrados, el hecho de que no se ha podido trabajar, que en muchas ocasiones no tienen como proveer alimentos a su familia genera un estrés y un perjuicio en la salud mental de todos los habitantes y todos los miembros de estas familias, entonces sí me parece oportuno que reevaluemos estas metas, que establezcamos yo creo que más propuestas, más dinero porque si entramos mirando está en 4.637.500 cuatrienio o sea no me parece entendiendo que obviamente se requieren muchos más programas y una mayor atención a esta..., por otra parte en el plan de desarrollo se establece ejecutar 4 .....(se perdió la conexión con meet).

**LA PRESIDENCIA:** Si doctora porque.

Interviene la concejala **CINDY VARGAS:** Para que me escuchen mejor, me refería a la meta de la estrategia de gestión integral para la prevención del dengue, entonces me parece muy oportuna la meta como lo decía, sin embargo considero que es de suma importancia doctora Margarita que realicemos todas las gestiones que sean del caso de tal manera que logremos que el departamento de Santander realice más pronto posibles estas fumigaciones, ya que pues debido a la temporada de lluvias que se acerca la reproducción del sancudo obviamente es perjudicial para todos los Sangileños.

Ahora si me entienden bien que bueno presidente, que pena, bueno entonces refiriéndome ya a otra meta la estábamos señalando acerca de realizar seguimiento permanente de la calidad de la prestación de los servicios de salud ofrecidos en las.....(se perdió la conexión con meet).

**LA PRESIDENCIA:** No doctora.

Interviene la concejala **CINDY VARGAS:** No se me entiende.

**LA PRESIDENCIA:** No señora.

Interviene la concejala **CINDY VARGAS:** Voy a hablar más despacio porque es que yo hablo como muy rápido también, bueno me estoy remitiendo a la mesa de realizar seguimiento permanente a la calidad en la prestación de los servicios de salud, en esta mesa encontramos en el año 2020 se destinan 759 millones de pesos en 2021, 266 millones, en el 2022, 274 millones, en el 2023, 283 millones para un total de 1.583 millones de pesos, me inquieta o quisiera saber porque se establece tanto dinero para esta meta, primero si pues cuando la doctora cuando usted doctora Margarita nos hacía referencia a la misma nos señala que la misma consistía en un seguimiento continuo que se realiza con un solo funcionario si, en donde pues obviamente también se van a realizar dos auditorías semestrales, pero no entiendo porqué si pues

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 31 de 43</b>

obviamente la meta se va a realizar de la misma manera ante el cuatrienio porque en el 2020 se dejan 759 millones y las demás un aproximado de 270 millones, porqué tanta diferencia en este año respecto a los demás o respecto los 3 años siguientes, así mismo por qué tanto dinero, por eso estoy preguntando, por qué tanto dinero si solamente se requiere de un profesional en lo continuo del año y pues los profesionales correspondientes para las dos auditorías, ya les dije la diferencia que existe entre el 2020 y los demás años porque pues la verdad no estoy entendiendo por qué tanta diferencia y me gustaría que por favor no lo volviera a explicar.

No sé si me entendió la doctora respecto a la solicitud de por favor realizar las gestiones correspondientes para poder lograr que de manera prioritaria el departamento de Santander realice las fumigaciones que requerimos para el control del dengue del municipio de San Gil ya que es de suma importancia evitar la reproducción de este mosquito en el entendido que pues lo manifestado nosotros por ser categoría quinta no podemos hacerlo y dentro del diagnóstico que se presenta en este documento del plan de desarrollo se ha manifestado que son pocas las acciones preventivas que se han tomado en torno a la causas que afecten la salud de las personas que habitan en el territorio.

Esta era intervención no sé si me entendió la doctora, si quiere le vuelvo a repetir sin embargo también me gustaría que me despejara dos inquietudes que no son respecto el plan de desarrollo pero que si la comunidad sangileña está solicitando y que pues le día de ayer intenté comunicarme y no fue posible y es respecto a si un cómo podemos o como se están presentando los protocolos de las personas que vienen de otros municipio y son residentes de San Gil para que ellos pues no sabemos si son covid-19 positivo o no pero como hacemos con el tema de la cuarentena de ellos hay que hacerla o cómo está establecido este protocolo por parte de la administración municipal y así mismo una familia me está preguntando cómo se puede registrar a un bebe que acabó de nacer, ellos están afiliados a medimas pero esta entidad no está funcionando o por lo menos no están atendiendo el público de manera presencial, si conocen alguna manera para poderla registrar y que este asegurado. Por lo demás todo está claro, me gustaría que por favor me despejara estas inquietudes, encontré así mismo dos errores de forma como digo son de forma, no son trascendentales pero pues si hay que modificarlos en la página 38 del plan desarrollo 2023 y en la página 41 el plan de desarrollo una gerencia social, muchísimas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muy amable concejal Cindy, es normal lo que yo les comento y he visto en el transcurso de estos días las sesiones de los concejales de los demás municipios, Puente Nacional, Socorro diferentes municipios y la comunidad que nos está escuchando tiene a veces ese problema, la doctora Cindy como se pueden dar cuenta y la secretaria ha certificado, en varias oportunidades se ha cortado la comunicación con nuestra vicepresidenta, pero estamos aquí para volver a dar la palabra en caso que eso pase, en el día de hoy pues un poco interferencia ya cuando hablo del celular fue mejoró pero si le rogamos a los compañeros estar muy pendientes cuando tengan mala señal en las casa pues lograr pedirle el wifi al vecino, hacerlo como lo está haciendo otro y pueden utilizar cuando tengan problemas también que su hijo esté ocupando el computador pues me llaman, llamar al teléfono ya tienen el número del celular del concejo y por este lado también para que la secretaria pueda grabar, para que quede grabado acá y también poder transmitir, entonces esa es la ventaja que vamos a tener por favor, miremos todas las posibilidades, yo lo he dicho que aquí estamos para esperarlos cuando tengan problemas de redes, entonces tiene, secretaria alguien falta?, ya está pendiente, entonces le voy a dar la palabra secretaria de salud la doctora Margarita, le agradezco también la presencia que ha estado pendiente el personero, a través de Facebook live ya hizo un comentario y también le agradezco al enlace de este plan de desarrollo al doctor Jairo Bautista que ha estado pendiente de la sesión, concejal Ciro ponente de este plan de desarrollo tiene la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 32 de 43</b>

Interviene el señor concejal ponente **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, bueno es algo muy corta mi invención para que la doctora Margarita nos pueda ilustrar sobre todas las inquietudes que tienen los honorables concejales y la ciudadanía, nos allegaron aquí físico un documento actualizado con la población, con aseguramiento según la secretaría municipal de salud con corte a 30 de abril del año 2020, sí que pena me pueden escuchar, me están escuchando las personas que están conectados a través de la plataforma meet?, hola si me puede confirmar si nos están escuchando?.

**LA PRESIDENCIA**: Hay problemas las personas que están en el internet, hay un problema acá con la conexión del concejal Ciro, pero ya está retomando, es importante que la doctora Margarita me confirme ahora que este el concejal por intermedio del chat doctora, le agradezco que me confirme sobre todo sumercé está bien el audio y la doctora Diana le agradezco que han estado pendiente también de la sesión, secretaria de hacienda muchas gracias Ciro.

Interviene el señor concejal ponente **CIRO MORENO**: Bueno entonces les decía que por parte de la secretaría de salud nos ha llegado honorables concejales y a la ciudadanía que nos siguen activamente en esta sesión un cuadro de población con aseguramiento de secretaría de salud municipal con corte a 30 de abril de 2020, yo hace un momento en intervención leía unos datos estadísticos según el DANE en el año 2018, para informarles que les voy a compartir a ustedes a través del whatsapp esta tabla que la secretaría de salud me ha suministrado y que nos dice que en nivel 1, 2, y 3 el total de la población sisbenizada del municipio de San Gil asciende a 44.920 personas, esta tabla se la haré llegar para que ustedes en detalle la puedan conocer.

También manifestarle doctora que un ciudadano manifiesta la inquietud que tienen los barrios aledaños a la feria y pues leeré lo que dice: La verdad tenemos bastante preocupación por las diferentes medidas sanitarias que se han tomado para todos los vehículos que llegan del territorio nacional a traer sus productos, cuando es muy sabido que en centro abastos Bogotá hay varios contagios, ayer tuve la oportunidad de escuchar de voz del alcalde pues que precisamente para evitar contagios en el municipio de San Gil muy amablemente la plaza de ferias abrió las puertas para que puedan llegar los vehículos que vienen de otras ciudades con mercancía de otros departamentos, con alimentos, y hacer su llegada y cumplir unos protocolos de limpieza, unos protocolos para evitar que se puede llegar el COVID al municipio de San Gil, esto lo digo doctora pues porque es la preocupación de la ciudadanía de ese sector, y para que sumercé para manifestar también a través de los medios qué medidas se han tomado referentes a la plaza de mercado, toda vez que pues la ciudadanía no puede acercarse el concejo municipal y lo hacen a través de las redes sociales para que este ciudadano y la comunidad de ese sector pues tenga la certeza que aquí recibimos sus inquietudes y las transmitimos para buscar soluciones ese es mi aporte señor presidente y honorables concejales y tiene la palabra para que continúe con la palabra la doctora Margarita cuando usted lo considere señor presidente muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA**: Gracias concejal Ciro ponente del proyecto del plan de desarrollo, entonces por metodología ya intervinieron los concejales, doctora Margarita y después la doctora Diana que nos va a presentar algunos temas de la parte de presupuesto, entonces doctora Margarita tiene la palabra. Doctora por favor encender el micrófono, por favor doctora Margarita acá la estamos viendo a través del chat para que por favor encienda el micrófono, no ha encendido el micrófono secretaria de salud de la alcaldía.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Bueno muy atentamente escuchamos las preguntas de cada uno los concejales y me voy a permitir dar respuestas uno a uno a las inquietudes que ustedes me han venido presentando acerca de la presentación que acabamos de hacer.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 33 de 43</b>

Primero lo que planteaba el concejal Fabián Chaparro acerca de los programas para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, con respecto a este tema honorable concejal debo decirle que nosotros trabajamos estrategias de información educación y comunicación, debido a que de acuerdo con la resolución 3280 que es la que nos rige no podemos hacer intervenciones individuales en los usuarios de nuestra comunidad, nosotros debemos hacer intervenciones colectivas y esto se maneja a través del plan de intervenciones colectivas del municipio de San Gil PIC 2020 en este año, que está encaminado por lineamiento nacional en el 2020 a básicamente atención de COVID, tenemos que hacer otras atenciones por supuesto que si, estamos programando el PIC para ejecutar, contratar y ejecutar durante esta vigencia pero hemos tenido algunas demoras porque estamos pendientes uno de la aprobación del plan de desarrollo y dos de los recursos que deben llegarnos del nivel departamental y nacional.

Dos, respecto a los monitores deportivos honorable concejal debo informar que esto es competencia del INDER ya que la misma resolución que acabo de mencionar la 3280 nos quitó la competencia para ejecutar este tipo de programas, recordemos cuando usted y yo fuimos compañeros de trabajo que efectivamente hacíamos este tipo de actividades en los diferentes barrios, comunidades y veredas pero la expedición de la resolución 3280 nos quitó esa facultad y no nos es posible por normatividad realizarla.

Con relación a los problemas de violencia intrafamiliar estaremos también fortaleciendo a través de las estrategias de información comunicación y educación el desarrollo o la disminución de este flagelo.

Concejal Jimmy me hablaba del VIH, drogadicción, consumo de sustancias psicoactivas por parte de personal migrante, queremos contarle que el control debe ejecutarlo directamente la policía, nosotros como decía hace un momento hacemos estrategias de información, comunicación y educación que es lo que nos compete por ser municipio de cuarta, perdón de quinta categoría y venimos trabajando Sobre el tema. Con relación al VIH voy a permitirme darle la palabra a la señora Elsa marina Fajardo González trabajadora social de la secretaría de salud, quien lidera estos programas en salud pública.

Interviene la Doctora **ELSA MARIANA FAJARDO** – Trabajadora Social Salud Pública Administración Municipal: Muy buenos días a los honorables concejales, en este momento estoy manejando lo que tiene que ver con el plan de intervenciones colectivas, el plan de intervenciones colectivas se rige por toda la normatividad y fue construido, se hizo el aislamiento desde el año 2012 y va hasta el 2021, por consiguiente nos regimos por todo lo que tiene que ver el plan de decenal que son 10 dimensiones, 2 transversales y las otras tienen que ver con dimensión ambiental, convivencia social salud mental y seguridad alimentaria y nutricional y seguridad sexual y productiva, enfermedades transmisibles, la dimensión no transmisible, laboral emergencias y desastres y las transversales son las que tienen que ver por población vulnerable y fortalecimiento de la unidad sanitaria.

Con respecto a lo que tiene que ver con el VIH se incluyen dentro de la dimensión de salud sexual y reproductiva, donde se hace la educación y se informa a las personas de si requieren de que se les haga la prueba, tienen derecho de hacer la solicitud, el municipio desde 1997 trae un acumulado de pacientes que son manejados por VIH sida han sido controlados, lo importante es que la gente y todos los ciudadanos sepan que tenemos unos derechos y unos deberes también para con nosotros mismos para cuidarnos, para evitar el contagio, y si ya lo contrajo empezar los tratamientos con retrovirales que en esta medida se puede controlar.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Bueno hasta aquí la respuesta del concejal Jimmy, con relación a las preguntas que hizo el concejal Julián Camilo Villar voy a permitirme también recibir el apoyo del ingeniero Jairo Bautista en lo que corresponde garantizar las metas producto y metas

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 34 de 43</b>

resultado y enseguida también a la doctora Elsa Marina Fajardo acerca de las competencias en salud mental, y con relación a lo que nos decía el concejal Camilo por qué no mejorábamos las tasas por ejemplo de curación de pacientes con tuberculosis, entonces le doy la palabra primero al ingeniero Jairo Bautista para que nos aclare sobre la construcción del plan de desarrollo y metas producto y metas resultado.

Interviene el Doctor **JAIRO BAUTISTA** – En la Administración Municipal UNISANGIL: Muy Buenos días a todos los honorables concejales y asistentes a esta importante presentación, comentarle al concejal Camilo Villar como lo habíamos ya mencionado en una sesión anterior, tuvimos algunos inconvenientes a la hora de construir el plan de desarrollo con información línea base de muchos sectores lo que nos llevó a concretar dentro del plan de desarrollo metas según resultado esperado en el cuatrienio, si tiene razón hay algunas que pueden ser un resultado, pero finalmente yo sí creo que son medibles, para el caso de salud que es lo que nos pregunta, en salud tienen esas metas como lo comentaba Elsa Marina, son metas que obedecen específicamente a los lineamientos del plan decenal de salud 2012-2021, metas construidas coherentemente con ese plan de decenal y obviamente con plan de desarrollo y plan departamental, programa de gobierno como lo dije en la presentación, son metas medibles así sean programas, talleres, estrategias, nosotros vamos a poder dentro del plan de desarrollo medirlas por la cantidad de programas, talleres, o metas que se ejecutan, obviamente que los objetivos específicos de estos talleres, programas, estrategias, obviamente que los alcances, obviamente que hacia las poblaciones que están dirigidas, se van a poder verificar o visionar específicamente los planes de acción que va a tener que construir la misma secretaría de salud año a año y ustedes como concejales van a poder hacerle un seguimiento puntual y mucho más específico, entonces concejal camilo la verdad se trabajó coherentemente como le digo, tratar de manejar ojala hubiéramos podido haber trabajado metas de resultado y metas de producto para que todos los sectores y muy seguramente haberlo hecho nos habría acarreado un volumen de metas mucho mayor, las 187 metas con las que se terminó de concretar el plan de desarrollo son específicas y creo que en su mayoría son buenas.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Bueno contestada la parte de producto y resultado, la señora Elsa Marina Fajardo les hablara acerca de por qué mantenemos la tasa de curación y no la incrementamos.

Interviene la Doctora **ELSA MARIANA FAJARDO** – Trabajadora Social Salud Pública Administración Municipal: Haber con respecto a lo que tiene que ver con la tuberculosis, para el 2015 se había emitido una normatividad donde Colombia debería ser libre de tuberculosis, sin embargo continuamos teniendo casos a nivel nacional y los casos se hacen a través de demandas inducidas de búsqueda, es competencias de las IPS hacer la búsqueda permanente de pacientes sintomáticos respiratorios y de piel, porque también tenemos lo que tiene que ver con la lepra, entonces se hace la búsqueda y de acuerdo a la información que emiten las IPS se hace la solicitud de medicamentos, se hacen los tratamientos hasta buscar la recuperación de los pacientes que son contagiados con tuberculosis.

La tasa podemos decir que en el municipio ha disminuido, nosotros mantenemos del año pasado, tuvimos alrededor de 7 casos de pacientes de tuberculosis, varios de ellos procedentes de otras regiones porque eran remitidos aquí al centro penitenciario, entonces eso hizo que se engrosaran las estadísticas del municipio.

Con respecto a las mediciones de las metas, hemos venido trabajando en el plan decenal y debemos continuar hasta finalizar en el año 2021.

Con respecto a lo que tiene que ver con consumo de sustancias psicoactivas, se ha trabajado con compañía de la policía nacional en el programa are, se ha hecho un manejo a nivel de las instituciones educativas, se tenía previsto para este año empezar

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 35 de 43</b>

la parte rural pero desafortunadamente nos tocó suspender precisamente por lo de la pandemia.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Si gracias doctora Elsa, con relación a perdón eso se me paso eso es respuesta para el concejal Henry Fabián Chaparro, con relación a los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas estamos trabajado de la mano con la policía, desde el cuatrienio anterior venimos desarrollando un programa de prevención de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes el año anterior se trabajó en las escuelas y colegios del municipio en la parte urbana y este año está proyectada la parte rural que no hemos podido ejecutar por cuestiones de la pandemia, también se está manejando un programa que se llama familias fuertes, que nos ayuda para que los jóvenes tengan un mejor manejo de sus emociones y mayores herramientas para enfrentar las situaciones diversas que se presentan día a día y disminuir así e la tendencia a caer en el consumo de sustancias psicoactivas pero es un programa supremamente importante porque involucra a los padres y a la familia completa para hacer la prevención del consumo.

Con relación a las preguntas del concejal Edison Rangel, él nos decía a acerca de la posibilidad de conseguir ventiladores, yo quiero hacer una aclaración con respecto a este tema, nosotros municipio de San Gil por ser quinta categoría hay algunas competencias que no podemos ejecutar del hospital, entonces lo que corresponde a una unidad de cuidado intensivo es una competencia de tercer nivel de complejidad, hablemos de los colegios, si yo tengo un preescolar aprobado por la secretaria de salud perdón educación, no puedo en el preescolar dictar clases de bachillerato, y si yo tengo un excelente colegio digamos el mejor colegio San Gil privado que tiene clases desde Preescolar hasta 11° grado ellos por competencia no puede dictar una carrera profesional, no pueden implementar una carrera profesional porque no tiene la competencia para ello, exactamente eso sucede en los hospitales, digamos que los hospitales de primer nivel lo podemos asimilar al preescolar, los de segundo nivel al bachillerato, y los de tercer nivel profesional la profesionalización y los de cuarto y quinto nivel a las maestrías, especializaciones y demás, entonces para hacer como una un parangón y se pueda clarificar un poquito qué esto de los niveles de los hospitales; de todas maneras si quiero contarle tanto al concejal Edison como a los demás concejales que dentro del proyecto de fortalecimiento que se está haciendo, o que se está gestionando por parte de la administración municipal para el cual hay 200 millones para el año 2020, alguien me hablaba de los valores, para el año 2020, se van a comprar camas, respiradores, perdón ventiladores y monitores, cómo se establece esta necesidad, de acuerdo con lo que el mismo hospital nos dice que requiere, como decía la concejala Olga Astrid, los ventiladores requieren de unas condiciones muy específicas, por ejemplo por cada 10 ventiladores que haya en una entidad hay que tener una intensivista, San Gil no tiene intensivista porque la habilitación de segundo nivel no le permite tener una intensivista, entonces esto son claridades que debemos hacer, sin embargo si se van a tener algunos para las emergencias digamos más puntuales y que requiera por ejemplo el traslado de un paciente a UCI se pueda trasladar con su respectivo ventilador, respirador para que llegue en óptimas condiciones a la UCI.

Nos decía también fortalecer las estrategias del departamento en cuanto a dengue bueno con respecto a esta situación efectivamente estamos solicitando permanentemente por escrito a la secretaria de salud departamental dirección de ETV enfermedades de transmisión vectorial, la solicitud para que nos apoyen en esta área, esperamos es a que el departamento de acuerdo con las medidas que se vienen estableciendo a nivel nacional pueda hacer la fumigación y lo que compete para nuestro municipio, inmediatamente ellos nos indiquen que ya se puede hacer estaremos coordinándola.

Con relación a la construcción del hospital, nosotros como municipio lo que hacemos es ejercer presión ante los diferentes niveles con el objeto de lograr que se reactive la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 36 de 43</b>

construcción del hospital, esto es una tarea a la que el señor alcalde se ha dado con especial interés para que no solamente él, si no él ha buscado la unión con los diferentes alcaldes de la provincia y que sean todos quienes ejerzan la presión ya que los recursos los maneja directamente el departamento, el contrato es del departamento, la interventoría la hace el departamento y los dineros son de la nación y del departamento, nosotros como municipio teniendo en cuenta que los hospital es regional, no tenemos competencia ni en la construcción, ni en la interventoría, ni en la contratación de esta obra, nosotros lo que hacemos es como control ciudadano presión ciudadana con el objeto de que se reactive lo más pronto posible y se pueda dar un feliz término a este proyecto.

El concejal pablo Aldair me hablaba de los controles para pandemia, visitas a las veredas, concejal nosotros con relación a los protocolos establecidos por el ministerio de salud estamos haciendo cumplimiento bastante estricto de lo que estos protocolos han ordenado, es así que estamos haciendo seguimiento telefónico a cada una de las personas que es reportada como posible COVID, que es reportada como nuevo ingreso al municipio, nos habla de visitas a las veredas, cuando tuvimos el caso de contagio que se presentó en Curití y que afectaba pues muy directamente una vereda nuestra que es cañaverl, se hizo búsqueda activa telefónica a través del presidente de la junta de acción comunal de la vereda logramos obtener los teléfonos de 65 residentes en la vereda y se llamó uno a uno a esas 65 personas para verificar sintomatologías, estado de salud, si requerían algo más, se solicitó el apoyo del hospital regional de San Gil y se desplazó un equipo hasta la vereda, un médico, una enfermera se tomaron pruebas a 7 personas en la vereda que pudieron haber tenido contacto directo con la persona, entonces nosotros si hemos estado muy pendientes y si hemos incluido las veredas dentro del control que se está haciendo por efectos de la pandemia; otra cosa es que vayamos a desplazarnos de manera indiscriminada día a día en la búsqueda, no lo podemos hacer porque el protocolo aun no lo indica, estamos haciendo la búsqueda como les decía hace un momento de manera telefónica pero teniendo en cuenta todos y cada uno de los casos que nos están reportando.

Al concejal Randy, nos hablaba de la dotación del hospital, presentar el proyecto, efectivamente el proyecto ya se presentó, el que compete a la secretaria de salud municipal, ya fue presentado a la secretaria departamental de salud, se subió también por parte del hospital la presentación del proyecto, se dio visto bueno por parte de la subsecretaría de salud municipal y estamos en espera de la respuesta de la secretaria de salud departamental para poder darle cumplimiento a este proyecto que ya está en curso.

Nos hablaba de cómo pueden indicar la desnutrición, que el PAE no estaba siendo ejecutado de la manera adecuada, concejal Randy debo informarle que el PAE es competencia directa de la secretaria de gestión social, entonces es en esta secretaria donde le pueden informar acerca del control y demás sobre el tema, lo que puedo decirle como subsecretaria de salud, es que a nosotros mensualmente nos reportan los niños con posible desnutrición, mal nutrición, u obesidad y nosotros hacemos los reportes respectivos a los diferentes EPS y verificamos que los niños sean citados a consulta médica para poder hacer el seguimiento nutricional de estos pacienticos, todos los meses nos llegan y todos los meses los remitimos y todos los meses se les hace verificación.

Nos hablaba también de poder disminuir la drogadicción, los embarazos no deseados y los problemas de dengue, con relación a la disminución de la drogadicción ya lo hablamos hace un momento, estamos ejecutando los programas y en la medida en que la pandemia nos permita retomaremos las actividades con la comunidad; con relación a los embarazos no deseados quiero contarle que el cuatrienio anterior inicio con 112 casos al año y con las actividades de información, educación, comunicación que se vienen desarrollando de la subsecretaría de salud a través del plan de las acciones colectivas PIC hemos logrado disminuir en un 55% los embarazos no deseados

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 37 de 43</b>

en adolescentes, de manera que esta meta se viene cumpliendo con creces gracias a dios con resultados muchísimo mejores de lo esperado.

Con relación al dengue hemorrágico quiero contarle concejal que no tenemos absolutamente ningún reporte de dengue hemorrágico, el dengue hemorrágico es una enfermedad de interés en salud pública, es decir hay que hacer el reporte inmediatamente se presenta ante la subsecretaría de salud y nosotros lo subimos al sistema de vigilancia epidemiológica del departamento y no tenemos el primer caso reportado, con relación a lo que usted decía que no se estaban atendiendo las llamadas telefónicas, la atención a la comunidad sobre enfermedades diferentes a COVID-19 debe ser solicitar directamente en las IPS, el lineamiento que tenemos es que cuando se trata de COVID-19 las personas no deben acercarse a los servicios de salud y deben consultar la línea 318-4151615 que es la atención 24 horas y que hasta el momento la verdad los casos que han sido reportados han sido todos manejados en debida forma.

Tenemos con relación a las líneas también, hay una línea de atención a la comunidad que es para las quejas que se pueden presentar a los usuarios del sistema como tenemos en este momento la restricción por la pandemia tenemos la 316-37819565 y el correo electrónico atención a la comunidad 2020@gmail.com, sin embargo es de aclarar que todos los días hay un funcionario disponible en la subsecretaría de salud en el horario de 7 a 11 y de 1 a 5 de la tarde para poder atender cualquier inquietud, queja o reclamo que se presente en los usuarios.

La concejal Olga Astrid nos hablaba del COVID-19, la gestión para la UCI, qué gestión se está haciendo, qué equipos, las bolsas de cadáver, cultura ciudadana y desarrollo ambiental, bueno con respecto a esto quiero contarle honorable concejal que efectivamente con el señor alcalde hemos estado haciendo todas las gestiones pertinentes con el objeto de dotar de una mejor forma a nuestro hospital, es así que hemos elevado las peticiones respetuosas a la secretaria de salud departamental, al ministerio de salud, a los diferentes entes privados en el municipio de San Gil con el proyecto que el señor alcalde muy acertadamente lideró para la consecución de camas hospitalarias a través del cual ha logrado ya entregar al hospital 7 camas con la participación de los empresarios privados como usted lo decía y lo destacaba es una labor muy importante a la que el señor Alcalde el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez se ha dedicado con excelentes resultados afortunadamente, como les decía hace un momento el hospital es del orden departamental, nosotros no podemos invertir recursos nuestros en el hospital, los recursos que nosotros invertimos en el hospital vienen de las cuentas maestras y son producto de la liquidación de contratos de régimen subsidiado, entonces por eso no podemos digamos como garantizar más cosas físicas, lo que podemos garantizar es la gestión que se viene haciendo con toda la dedicación y con todo el compromiso de parte tanto del señor alcalde como de esta servidora.

Adicionalmente decía la concejala Olga Astrid que era importante hacer mayor prevención en el dengue, efectivamente si señora, estamos desarrollando los programas y en muy poco tiempo a través del PIC se van a generar nuevas campañas adicionales que nos van a ayudar en la prevención, usted y yo hemos estado en contacto concejala y usted es testigo de del trabajo que venimos desarrollando, sin embargo quisiera aclarar un poco las cifras de dengue que tenemos en el municipio, se maneja un promedio de 30 casos de dengue mensual, cuando estos casos se desbordan entonces se prenden las alarmas, pero hasta el día de hoy no hemos tenido, ni hemos sobrepasado ningún mes la media que tenemos establecida para poder pensar en que se nos vaya a complicar; Pueden tener la certeza de que se está haciendo el monitoreo permanente ya que el dengue también es una enfermedad de reporte en el sistema de vigilancia epidemiológica y tenemos que hacerlo de manera diaria, así mismo las IPS que están en el municipio y las EPS deben reportar a la subsecretaria de salud y todas las semanas se hacen los reportes a SIVIGILA, perdón a la secretaria departamental de salud, semanalmente se hace el reporte de las enfermedades de interés en salud pública.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 38 de 43</b>

El concejal Julián nos hablaba de dotación de recursos, equipos, recursos de la cuenta maestra, ya hablamos sobre el tema, creo que sobre ese tema hay suficiente ilustración acerca de los recursos, si le quiero contar concejal que nosotros no podemos garantizar más porque esos recursos como les decía hace un momento provienen de la liquidación de los contratos de régimen subsidiado en las cuentas maestras y nos son enviados, entonces no podemos presupuestar porque no sabemos cómo se va a dar la siguiente vigencia, entonces no podemos garantizar más dinero en los mismos.

Usted me hablaba también de las brigadas de salud concejal, de acuerdo con la competencia que nos asiste como municipio, nosotros no podemos hacer brigadas en los barrios, ni en las veredas, porque en cuanto estos programas son de el resorte directo de las EPS a través de sus IPS, entonces de acuerdo con los lineamientos nacionales y la normatividad vigente, las sub secretarias o los entes territoriales no pueden contratar actividades que sean de competencia o de ejecución directa de estas entidades, por esta razón no podemos hablar de brigadas de salud, si tenemos proyectado dentro el municipio realizar unos programas de atención prioritaria pero no los hemos podido ejecutar debido a la pandemia, tuvimos que parar la ejecución de estas actividades que pensábamos o tenemos proyectado, incluso está el contrato pero tuvimos que suspender la ejecución por efectos de la pandemia, inmediatamente se pueda se retomara la actividad.

Para mí es muy importante pedir el apoyo de ustedes cuando hablamos acerca del hospital, para que por favor con los contactos que puedan tener en los municipios aledaños busquemos que los con los alcaldes y los concejales de otros municipios nos rodeen y nos apoyen para las gestiones frente al departamento y a la nación y logremos así el feliz término de nuestro hospital, el hospital si bien es cierto funciona en San Gil y si bien es cierto son funciones del orden departamental sirve a toda la provincia, entonces si toda la comunidad que requiere los servicios del hospital esta unidad vamos a poder tener mayor eco en las instancias superiores para que le den vía libre y nos permitan tener pronto nuestro hospital.

Nos hablaban acerca de la población, de la política pública de discapacidad concejal Julián, con relación al tema debo decirle que es del resorte de la secretaria de gestión social, la subsecretaria de salud no tiene dentro de su competencia la atención de personal de discapacidad en cuanto a política pública, en cuanto a aseguramiento si lo estamos manejando.

Me hablaba de las personas que no se encuentran en el SISBEN, con relación a este tema quiero contarle que efectivamente el SISBEN en estos momentos está suspendido por que esta por empezar la plataforma SISBEN 4 gracias doctora, y por eso no se está pudiendo hacerse ingresos, sin embargo las personas que hayan estado en el régimen contributivo y hayan perdido la capacidad de pago, pueden solicitar la movilidad a su EPS para que sean pasadas al régimen subsidiado, si la EPS dice que no puede porque no tiene SISBEN, efectivamente no lo puede hacer, debe dirigirse a la subsecretaria de salud con su documento de identidad, informarnos de la situación y nosotros nos encargamos de hacer la afiliación de manera oficiosa a la EPS que este mejor renqueada en el municipio, en este momento debo aclararles a ustedes que la única EPS que está autorizada para recibir nuevos afiliados en el municipio de San Gil es la nueva EPS, en este orden de ideas si alguna persona estaba por decir algo en sanitas en el régimen contributivo y esta persona no tiene SISBEN no puede solicitar movilidad al régimen subsidiado por que no se la van a hacer, debe acercarse a la secretaria de salud, nosotros le hacemos la afiliación oficiosa al régimen subsidiado en la nueva EPS y la persona tendrá 3 meses para hacer el cambio de EPS si así lo desea.

Con relación del centro regulador de urgencias, el centro regulador de urgencias y emergencias CRUE existe a nivel departamental y es el que regula todos los temas de remisión y contra remisión de los pacientes de los diferentes municipios del departamento, nosotros no podemos entrar ahí a hacer un centro regulador de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 39 de 43</b>

urgencias, podríamos establecer alguna estrategia en asocio con las empresas de ambulancia si ellas están de acuerdo, porque no podemos obligarlos, ellos son empresas privadas, para poder manejar el tema, solamente para lo que es la solicitud de servicio de ambulancia, mas no para regular emergencias a nivel del departamento.

Con relación a las jornadas de desinfección como Usted muy bien lo dijo, ya la Empresa de ACUASAN está haciendo la programación ya que nosotros no tenemos ni dentro de la competencia tenemos posibilidad de hacerlo, ni tenemos los implementos ni las herramientas necesarias para poder realizar estas jornadas de desinfección, el señor alcalde en consejo de gobierno nos dio instrucciones a los diferentes secretarias para que con apoyo de ACUASAN se realicen estas jornadas.

Con relación a las preguntas de la concejal Cindy, ella nos hablaba el fortalecimiento público del hospital, más puntualidad en la meta, concejal nosotros hacemos gestión y lo único que le puedo contar en este tema es que los 200 millones son de ejecución para este año porque como decía hace un momento estos dineros provienen de las cuentas maestras producto de la liquidación de los contratos de régimen subsidiado, no son dineros que nosotros manejemos directamente sino que nos llegan en este momento tenemos los 200 millones disponibles y se van a invertir como dije hace un momento en respiradores, camas y monitores de signos vitales, no podemos asignar más recursos porque no sabemos qué nos va llegar en esas cuentas maestras, las unidades presupuestadas están de acuerdo con la necesidad del hospital, por este proyecto se van a dar 10 camas, 10 monitores y 3 ventiladores, este contrato o este convenio consiste en el giro del dinero de parte de la administración hacia el hospital, y el hospital hacia la compra y la ejecución de estos dineros pero tiene que ser invertidos en el proyecto que esta previamente registrado.

Nos hablaba también de programas de salud mental como consecuencia de la pandemia, estos programas que se tienen proyectados se hacen de esta manera por varias razones, la primera no podemos hacer intervenciones individuales como lo dije hace un momento, única y exclusivamente son intervenciones colectivas, la segunda con estos programas se busca la atención masiva, la atención integral, la atención comunitaria y se espera que solamente sea este año y el año siguiente, por lo que es COVID, si observamos el programa salud mental tiene también su presupuesto para otras actividades.

Nos decía de hacer seguimiento a la prestación de servicios de salud, no son muchos funcionarios, que es un solo funcionario, bueno ahí quiero acararle varias cosas, la primera los 700 millones que figuran en el primer año no es que se vayan gastar todos, lo que pasa es que dentro del presupuesto están porque corresponde al 25% del giro que hace col juegos antiguo ETESA para el funcionamiento de la subsecretaría de salud, que incluye el funcionamiento de la subsecretaría de salud, todos los profesionales y las personas que están contratadas para los diferentes servicios, entonces tenemos en este momento son más o menos 10 o 12 personas que están siendo contratadas, se hace la auditoria de régimen subsidiado, se hace la auditoria de régimen contributivo, en la auditoria de régimen subsidiado tenemos más o menos 6 o 7 personas, de régimen contributivo tenemos auxiliares de enfermería, tenemos profesionales, la persona de atención a la comunidad, no quiere decir que los 700 millones se vayan a gastar, quiere decir que están disponibles para el funcionamiento de la subsecretaría de salud que incluye la auditorias de régimen subsidiado. Porqué se colocan 200 millones, por qué es lo que se espera recibir por el giro, por los recursos que son girados al municipio, lo que pasa es que esto se adiciona con los recursos de balance año a año, por eso hoy ya tenemos los 700 millones, porque viene la adición de recursos de balance del año inmediatamente anterior.

Qué protocolos podemos utilizar con las personas provenientes de otros municipios, debemos pedir el aislamiento preventivo, la personas debe ser reportada a la sub secretaría de salud con un número telefónico para poder realizar el seguimiento,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 40 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

nosotros recibimos el dato, nos comunicamos con la persona, hacemos vía telefónica, hacemos seguimiento diario y según los síntomas puede ser cada 2 días para verificar el estado de salud, la sintomatología y mirar si se requiere algo adicional y se le solicita al aislamiento preventivo de los 14 días a todas las personas que nos son reportadas y se monitorean.

Le ofrezco excusas publicas concejal el día de ayer estuve bastante ocupada entre otra cosas preparando la presentación para el día de hoy, por eso no pude atender su llamado, me decía que se quiere registrar en bebe en salud que está recién nacido, concejal la afiliación en salud es obligación de la IPS que atiende el parto, es decir si él bebe nació en el hospital tenía que ser inmediatamente registrado por el hospital, si no se hizo por favor hágame llegar los datos, yo me comunico con el hospital para verificar qué paso y en caso de que sea necesario aremos la afiliación oficiosa, igual si él bebe nació en la clínica, la clínica inmediatamente debe dejarlo registrado, vinculado en la ficha o en la protección que tiene la mama, si la mamá está vinculada a la nueva EPS, inmediatamente tienen que vincularlo, si está en MEDIMAS lo mismo según corresponda, en este caso MEDIMAS si puede recibir el nuevo usuario por cuanto es un recién nacido, se llama unificación de núcleo, su mamita está en MEDIMAS, entonces por favor concejal le agradezco me informe para poder colaborarle.

Nos hablaba también usted de algunos errores de forma, tomaremos atenta nota para hacer las correcciones que se consideren pertinentes, no siempre se podrán hacer puede ser que se hayan mencionado en alguna parte algún error dentro del plan de desarrollo, pero también debemos tener en cuenta que este está enlazado con el plan decenal en salud pública que viene ejecutándose hace más o menos 9 años, entonces se deben traer cosas del pasado.

Con relación a las ultimas preguntas del concejal Ciro Moreno que él me hablaba acerca de la casa de mercado, los protocolos están debidamente establecidos concejal y cada uno de los entes debe hacerlos cumplir de acuerdo con su competencia, en este caso la casa de mercado tiene su administrador, debe hacerlos cumplir y nosotros desde la administración municipal estamos o tenemos conformado un grupo de trabajo por reacción inmediata y se encarga de hacer las verificaciones en el comercio con el objeto de establecer si se está cumpliendo debidamente o no los protocolos y para implementar las medidas respectivas.

No sé si queda alguna inquietud estoy con muchísimo gusto a sus órdenes concejal presidente, muchísimas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctora Margarita por su colaboración, a todo el grupo asesor, al doctor Jairo Bautista y para eso estamos haciendo estas sesiones, para estudiar detalladamente el plan de desarrollo, después tendremos una sesión con el ponente, con los asesores también del concejo municipal para todos los temas, yo estoy viendo a través de la red social con mucho cuidado también en los concejos municipales y la gente lo que pide es eso, que lo que la comunidad aportó en los planes participativos, en los TAP pues que quede registrado, que quede registrado porque es la forma donde le respondemos a una comunidad doctor Jairo Bautista, la doctora diana secretaria de hacienda para concluir el tema del día hoy, tiene la palabra para unos datos que nos va a colaborar mucha gracias doctora diana.

Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURAN VILLAR** – Secretaria de Hacienda: Muy buenos días, he bueno buenas tardes ya honorables concejales, quería precisarles lo siguiente, bueno la doctora Margarita a echo una exposición muy acuciosa de todo lo que tiene que ver con el plan de desarrollo en su eje del tema de salud, quería precisarles respeto a 2 o 3 aspectos Financieros que solicitaron.

En el cuatrienio vamos a manejar 91.100.293.229 pesos, es importante precisar que dentro de esos 91 mil millones, son 87 mil en la cobertura del régimen subsidiado, es decir el ministerio directamente y (se perdió la conexión con meet).

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 41 de 43</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

Respecto de esos 3.900 la comunidad hablaba de que en este año 2020 se asignaron para el proyecto 758 millones de pesos pero que en los años siguientes esta meta no tenía continuidad en el tema de los recursos, la doctora Margarita precisaba que estos recursos corresponden a unos recursos de balance que se vienen generando de manera acumulativa durante años anteriores porque los recursos son para ejecutar el funcionamiento de la secretaria de salud municipal, no se puede ejecutar para otro tipo de actividades de salud pública, entonces netamente eso es para fortalecer la secretaria como tal, entonces esos recursos son acumulativos y pues vienen de varios años anteriores acumulándose porque precisamente por la restricción que tiene este recurso en su manejo no ha sido fácil su ejecución y tiene que llevarse un control en lo que tiene que ver con la inversión de esa plata porque la destinación estaba básicamente direccionado de la constitución por ser unos recursos de salud y en lo que tiene que ver con col juegos.

También quería precisarles respecto de lo que planteaba el concejal de los recursos de saldos que teníamos de saldos de cuentas maestras, la doctora Margarita precisaba que tenemos 200 millones de pesos para la dotación de equipos hospitalarios, quería como explicarles un poco mejor qué son esos recursos de cuentas maestras, sucede que en el 2011 todos los recursos de salud directamente llegaban a los municipios, pero con ocasión al decreto de 2011 mediante el cual el ministerio de la protección social pues determina que los recursos no se estaban manejando de la manera más adecuada en los municipios, entonces establece unas medidas para girar los recursos a través de las EPS y girarlos directamente del ministerio o de los fondos respectivos a las IPS entonces en ese momento antes de que entrara en vigencia este decreto del 2011, los municipios tenían algunos recursos que quedaron sobrantes para la atención del régimen subsidiado, esos recursos sobrantes desde el año 2011 se han venido año a año quedando como un recurso ahí y desde el ministerio de la protección social los direcciona o aprueba proyectos para la ejecución de los recursos, entonces estos son los recursos de sobrantes del régimen subsidiado y en este momento nosotros tenemos 238 millones de pesos, sin embargo antes de que se presentara todo esto de la emergencia, nosotros ya habíamos presentado un proyecto de inversión al ministerio de la protección social para que esos 238 millones de pesos quedaran 200 millones para dotación hospitalaria previendo que la obra del hospital estaba en y requería para una dotación y los otros 38 millones de pesos se reservaron con el proyecto que presentaron con el informe que se presentó en el ministerio de protección social para que se pudieran manejar en cuanto a temas de pasivo.

(Se perdió la comunicación con meet).

Básicamente esa era las explicaciones que quería realizarle en el tema de salud no sé si tienen alguna inquietud con micho gusto quedo atenta.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias doctora le agradezco su colaboración en la sesión por estar pendiente desde las 8 de la mañana, a las personas que nos están viendo a través de las redes, nuevamente les comento que durante todo el mes y hasta el 10 de junio vamos a estar pendientes los concejales si se aprueba la proposición para hasta el 31 de este mes mayo tenemos para aprobar y adoptar el plan de desarrollo, luego tendremos unas sesiones que hemos hablado acá con el vicepresidente con el fin de hacer un control político a otros temas que salen en lo que tiene que ver con situaciones ya generalizadas de varios presidentes de junta de acción comunal, entonces señorita secretaria por favor seguimos con el orden del día, agradeciéndole a los secretarios que nos han colaborado.

## 5. ASIGNACIÓN PONENTE PROYECTOS DE ACUERDO

**LA SECRETARIA:** Presidente no han sido radicados más proyectos en la secretaria del concejo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 42 de 43</b>

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** En la mesa no hay correspondencia presidente pues el oficio que había se lo pase a los ponentes del proyecto del plan de desarrollo.

### 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**LA PRESIDENCIA :** Gracias señorita secretaria, les comento honorables concejales que tenemos el diseño lo que tiene que ver en sus computadores, les mandamos al correo la programación para este mes, quiero ratificarles que con mucho gusto las sesiones de lunes a viernes estará presto para poder venir como lo que respecta al audio, voy a estar muy pendiente pedirle el favor al vicepresidente que este y la secretaria, los demás concejales por favor les agradezco que estemos de manera virtual para estas sesiones que están no presenciales, estamos haciendo la lista en el sentido de que la secretaria pueda grabar las sesiones, que quede constancia.

Le agradecemos para el día de mañana concejales tenemos también deportes las personas que se quieran inscribir por favor a través de la página del correo del concejo y quieran tocar el tema de deportes en el municipio de San Gil, con mucho gusto esta presidencia les dará la palabra, les demás el link para que se puedan conectar, quiero comentarles que acabe de hablar de parte que habíamos llamado a la gerencia del hospital San Juan de Dios para en este mes de sesiones el nuevo gerente que está liderando el hospital San Juan de Dios pueda venir a exponer lo que tiene que ver con las preguntas que le vamos a enviar al doctor, entonces para que se conecte el también a través de la página, cuando hablo que los secretarios van a estar acá es a través de los medios de comunicación, a través de las redes como lo hace el personero municipal, entonces quiero dejar esa claridad, yo estoy pendiente con el gerente de ACUASAN y con otros entes, para que estén presentes a través de las plataformas, entonces eso también queda claro, hay una modificación como les dije en la resolución que expedido para continuar con las sesiones como lo están haciendo la mayoría de municipios, los que no han podido y tienen dificultad en su casa pues han pedido el favor acá que estén cerca, están en las secretarías, están donde los vecinos no se en donde se estén conectando, pero si le solicito nuevamente que me colaboren cuando hablen dejen encendida la cámara para poder establecer quién está hablando, así como la doctora Cindy dejó establecido la cámara y ahí miramos no se pudo ver la cara, pero vimos las tejas de la casa, entonces doctora Cindy sepa que estuvimos muy pendientes para estar reconociendo su casa, y eso es para que se sepa qué concejal está hablando.

Les pido nuevamente, les solicito que al señor alcalde vamos a enviarle otra carta donde ratificamos que queremos hacer las sesiones por el compromiso del plan de desarrollo y como municipio no COVID en este momento, Dios quiera que así sea, para poder venir unos concejales de manera presencial, yo soy partidario de que unos 5 o 6 concejales vengán al concejo municipal, nos vamos rotando y que venga el expositor, de resto como lo están haciendo concejales, de manera virtual, mañana va a estar cerrado acá el concejo municipal desde temprano, porque es que a veces vienen, van pasando funcionarios y vienen a pedir información y parece que entraran aquí al concejo municipal, entonces no es la manera de que ustedes me entiendan de no darle la participación a ellos, sino que entiendan que estamos de manera virtual.

Tenemos para mañana San Gil con visión ciudadana nuestro plan de desarrollo, deporte y recreación y educación, concejal ponente y entonces tenemos la secretaria de educación social y el apoyo de UNISANGIL la doctora Johana Medina, tenemos un tema grande, extenso y les solicito por favor su puntualidad en las redes.

Muchas gracias concejal ponente, señorita secretaria por favor sigamos con el orden del día, recuerden que es hora de lavarse las manos, doctora Diana y los que están hay en las redes que los estoy viendo.



**SECRETARIA:** Agotado el orden del día presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado orden del día siendo las 12:15 minutos les agradezco su presencia a través de las redes sociales, los invito para mañana muy puntualmente 8 de la mañana para que sepan ahí se le envía a través del correo para todos ustedes la citación, muchas gracias honorables concejales Dios los bendiga y buen provecho en su almuerzo.



**JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**  
Presidente H. Concejo Municipal 2020



**DAISSY RÓCIO DÍAZ RUEDA**  
Secretaria